



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 73
Año XXX
Legislatura VIII
3 de julio de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 31/12, sobre el polígono hortícola de Somontano de los Pirineos. 5411

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 225/12, sobre la urbanización de los antiguos cuarteles General Ricardos. 5411



3.1.2. EN TRAMITACIÓN**3.1.2.2. EN COMISIÓN**

Proposición no de Ley núm. 237/12, sobre los pacientes anticoagulados, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 5411

Proposición no de Ley núm. 238/12, sobre la elaboración de un contrato-programa con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 5412

Proposición no de Ley núm. 239/12, sobre el programa de autocontrol domiciliaria a las personas anticoaguladas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. 5413

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas. 5413

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés. 5414

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal. 5415

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal. 5415

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/12, sobre el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Aragón. 5416

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 180/12, sobre cajas de ahorros aragonesas. 5416

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 187/12, sobre las industrias culturales. 5416

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas. 5417

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 202/12, sobre el convenio para regular el transporte público en los barrios rurales entre el Ayuntamiento y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza. 5417

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 203/12, sobre la planificación de la oferta educativa. 5417

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés. 5417

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 215/12, sobre la construcción del Colegio Público Valdespartera 2. 5417

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 222/12, sobre la solución de los problemas de suministro eléctrico en la nave de protección civil sita en Torla (Huesca). 5418

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal. 5418

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal. 5418

3.3. MOCIONES**3.3.1 APROBADAS**

Aprobación por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas. 5418

3.3.2. EN TRAMITACIÓN**3.3.2.1. EN PLENO**

Moción núm. 50/12, dimanante de la Interpelación núm. 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social. 5419

Moción núm. 53/12 dimanante de la Interpelación núm. 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual. 5419

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 51/12, dimanante de la Interpelación núm. 32/12, relativa a ferias e instituciones feriales, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación. 5420

Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. 5420

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas. 5421

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos. 5422

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos. 5423

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa. 5423

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita. 5423

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 933/12, relativa a partidas presupuestarias correspondientes al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón. 5428

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 944/12, relativa a la implantación de los grados de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. 5429

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 953/12, relativa a las medidas puestas en marcha para fomentar, fuera del ámbito de la función pública, el empleo en personas con discapacidad. 5430

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión extraordinaria núm. 15 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012. 5430

Acta de la sesión extraordinaria núm. 16, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012. 5431

Acta de la sesión extraordinaria núm. 17, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012. 5432

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de febrero de 2012. 5433

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de marzo de 2012. 5437

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de marzo de 2012. 5440

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de abril de 2012. 5442

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de mayo de 2012. 5443

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de junio de 2012. 5444

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 7 de noviembre de 2011.....	5446	Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 29 de febrero de 2012.....	5456
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 27 de febrero de 2012.....	5448	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 13 de marzo de 2012.....	5457
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 12 de marzo de 2012.....	5449	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 27 de marzo de 2012.....	5458
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 16 de abril de 2012.....	5450	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 3 de abril de 2012.....	5460
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 14 de mayo de 2012.....	5452	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 17 de abril de 2012.....	5462
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 28 de mayo de 2012.....	5453	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 15 de mayo de 2012.....	5463
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 11 de junio de 2012.....	5454	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 29 de mayo de 2012.....	5464

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 31/12, sobre el polígono hortícola de Somontano de los Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 31/12, sobre el polígono hortícola de Somontano de los Pirineos, que ha sido aprobada por la Comisión de Economía y Empleo en sesión celebrada el día 25 de junio de 2012.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 31/12, sobre el polígono hortícola de Somontano de los Pirineos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse en el respaldo al proyecto de Polígono hortícola de Somontano de los Pirineos y a tal fin, negociar y en su caso, suscribir los pertinentes acuerdos y convenios de colaboración con la asociación promotora, administraciones públicas y otras entidades.»

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 225/12, sobre la urbanización de los antiguos cuarteles General Ricardos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 225/12, sobre la urbanización de los antiguos cuarteles General Ricardos, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras

Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 225/12, sobre la urbanización de los antiguos Cuarteles General Ricardos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca las vías de colaboración necesarias con el Ayuntamiento de Barbastro para que, a través de la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, sea impulsada con urgencia, la tramitación pendiente para la urbanización de los suelos del antiguo cuartel General Ricardos de esa ciudad y, de acuerdo con el Ayuntamiento, se lleve a cabo dicha urbanización si fuera preciso por fases, priorizando los proyectos financiables, abordando en primer lugar los terrenos destinados a actividades económicas —el 30% del total de la extensión—, al objeto de que Barbastro pueda contar, en el plazo más breve posible, con la oferta de un polígono industrial “blando” que contribuyera a la dinamización de la ciudad y la creación de empleo.»

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de la Comisión
FERNANDO GALVE JUAN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 237/12, sobre los pacientes anticoagulados, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 237/12, sobre los pacientes anticoagulados, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a los pacientes anticoagulados, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Aragón hay más de 25.000 personas en tratamiento de anticoagulante oral, tal como informaron los representantes de la Asociación el pasado 19 de junio en las Cortes de Aragón. El coagulómetro portátil lo usan ochocientas personas, pero desde octubre de 2011 han paralizado la incorporación de nuevos pacientes a pesar de tener más de 120 personas en listas de espera. El Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha anunciado que paralizará la prestación de autocontrol en Aragón a los pacientes anticoagulados. El argumento utilizado por el Gobierno para eliminar esta prestación es la racionalización del gasto, pero ello no puede servir de excusa para eliminar servicios que son fundamentales para la población y su salud. Por esta razón, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar prestando el servicio y el apoyo financiero para el autocontrol en Aragón entre los pacientes anticoagulados.

Zaragoza, 20 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 238/12, sobre la elaboración de un contrato-programa con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 238/12, sobre la elaboración de un contrato-programa con la Corporación Aragonesa

de Radio y Televisión, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de un contrato-programa con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV), creada mediante la Ley 8/1987, presta un inestimable servicio público a través de Aragón Televisión, Aragón Radio y el resto de soportes multimedia. Se trata de un sector estratégico, tanto por los empleos que genera como por la cualificación y el desarrollo de nuevas tecnologías que implica, así como por la vertebración territorial, la divulgación de la identidad propia y la información de proximidad que ofrece.

El actual modelo de medios autonómicos aragoneses, en el que prima lo público, pero mediante fórmulas de externalización, permite que nuestra Comunidad Autónoma disponga de unos medios punteros a un coste muy inferior, comparativamente hablando, al de los medios públicos de otras Comunidades. El alto nivel de audiencia, tanto de la radio como de la televisión pública aragonesa, así como del resto de soportes, demuestra el respaldo de la ciudadanía aragonesa.

Su principal fuente de financiación es la transferencia de fondos propios por parte del Gobierno de Aragón. Los presupuestos aprobados para 2012 incluían una aportación directa del Gobierno autonómico de 45 millones de euros, más 1,4 millones del fondo de contingencia. No obstante, dentro de las políticas de ajuste, se ha aplicado una retención de crédito de hasta 4 millones de euros, como consecuencia de la grave situación económica actual.

Los esfuerzos para una gestión de máxima eficiencia de los recursos públicos han permitido que los ajustes presupuestarios aplicados no hayan tenido hasta la fecha traslación en una disminución de puestos de

trabajo, lo cual demuestra el compromiso tanto de la CARTV como del sector audiovisual aragonés por el mantenimiento del empleo. Sin embargo, dadas las especiales características del modelo, basado en la confianza y la estabilidad en las relaciones público-privadas, se considera oportuno apostar por fórmulas de financiación que permitan un escenario temporal de mayor plazo, lo cual conllevaría mayores garantías de planificación y optimización de los recursos. Una de las posibles soluciones sería la firma de un contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y CARTV, siguiendo la experiencia que ya se viene aplicando en otras televisiones públicas del país.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que estudie y elabore fórmulas de financiación pública, como la firma de un contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que le permitan una mayor previsión temporal y estabilidad presupuestaria y, con ello, la máxima optimización de los recursos públicos, con el fin de preservar la calidad en la prestación del servicio y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Zaragoza, 19 de junio de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Proposición no de Ley núm. 239/12, sobre el programa de autocontrol domiciliaria a las personas anticoaguladas, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 239/12, sobre el programa de autocontrol domiciliaria a las personas anticoaguladas, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el programa de autocontrol domiciliaria a las personas anticoaguladas, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2009, comenzó su andadura en la Comunidad Autónoma de Aragón una prestación sanitaria pionera a nivel nacional, consistente en la prestación gratuita de un medidor portátil de la coagulación, así como del material complementario, que permite al paciente controlar semanalmente el tratamiento y ajustar la dosis del anticoagulante. Esta prestación asegura la efectividad del tratamiento, mejora la accesibilidad del control, evita la masificación de los centros sanitarios, reduce los costes sanitarios y disminuye el número de complicaciones médicas.

Según datos de la Asociación de Anticoagulados de Aragón, existe una demanda de 120 potenciales usuarios que solicitan incorporarse a este servicio, por todos los beneficios señalados, y que demandan la continuidad del programa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se de continuidad al programa de autocontrol domiciliaria a las personas anticoaguladas, previo informe médico de los nuevos usuarios.

Zaragoza, 18 de junio de 2012.

El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 199/12, relativa a las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad las viviendas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la proposición no de ley por el siguiente:

«La Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Continuar las gestiones con el Ministerio de Fomento encaminadas a la obtención de partidas económicas que permitan cumplir los compromisos acordados por ambas partes en materia de rehabilitación de viviendas.

2. A continuar trabajando en el Plan de Vivienda Social como marco que facilite el acceso a la vivienda a las personas más desfavorecidas, fundamentalmente, así como a las ayudas a la rehabilitación».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Diputado
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía y Empleo ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 207/12, sobre el sistema financiero aragonés, presentada por el G.P. Socialista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 2 apartado b) sustituir «excelente calidad de la gestión» por «la correcta gestión» y continuar con el texto igual.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, a 22 de junio de 2012.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º El portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 207/12, sobre el sistema financiero aragonés, presentada por el G.P. Socialista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 1 apartado b) después de la palabra «pérdida» incorporar «de empleo,» y continuar con el mismo texto.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, a 22 de junio de 2012.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º El portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 207/12, sobre el sistema financiero aragonés, presentada por el G.P. Socialista.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 3 incorporar al final «y su desarrollo socioeconómico».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, a 22 de junio de 2012.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ
V.º B.º El portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal.**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 223/12, relativa a la carretera Yebra de Basa-Fiscal.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al texto de la Proposición no de Ley que quedaría redactado como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno central solicitando que se ponga en servicio, a la mayor brevedad posible, la carretera Yebra de Basa-Fiscal, dada la trascendencia de esta vía para las Comarcas del Alto Gállego y Sobrarbe.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

La Diputada
ANA MATILDE MARTÍNEZ SÁENZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal.**PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal, publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:**

D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley:

Donde dice: "... apertura inmediata de la carretera...", deberá decir: "... apertura a la mayor brevedad posible de la carretera...".

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

La Diputada
ANA MATILDE MARTÍNEZ SÁENZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO, VIVIENDA Y TRANSPORTES:

D.ª Ana Matilde Martínez Sáenz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir el punto 2 de la Proposición no de Ley.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

La Diputada
ANA MATILDE MARTÍNEZ SÁENZ
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO TORRES MILLERA

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 179/12, sobre el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 179/12, sobre el programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 180/12, sobre cajas de ahorros aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 180/12, sobre cajas de ahorros aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 187/12, sobre las industrias culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 187/12, sobre las industrias culturales, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 199/12, sobre las ayudas en materia de rehabilitación para mejorar la accesibilidad a las viviendas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 202/12, sobre el convenio para regular el transporte público en los barrios rurales entre el Ayuntamiento y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 202/12, sobre el convenio para regular el transporte público en los barrios rurales entre el Ayuntamiento y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 203/12, sobre la planificación de la oferta educativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 203/12, sobre la planificación de la oferta educativa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 207/12, sobre el sistema financiero aragonés, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 215/12, sobre la construcción del Colegio Público Valdespartera 2.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 215/12, sobre la construcción del Colegio Público

Valdespartera 2, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Política Territorial e Interior de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 222/12, sobre la solución de los problemas de suministro eléctrico en la nave de protección civil sita en Torla (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 222/12, sobre la solución de los problemas de suministro eléctrico en la nave de protección civil sita en Torla (Huesca), presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón y publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 223/12, sobre la carretera Yebra de Basa-Fiscal, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 236/12, sobre la puesta en funcionamiento de la carretera Yebra de Basa-Fiscal, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.3. MOCIONES

3.3.1 APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Política Territorial e Interior de la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas, que ha sido aprobada por la Comisión de Política Territorial e Interior en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Comisión de Política Territorial e Interior, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, con motivo del debate de la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes del deterioro de la economía de las Entidades Locales Aragonesas y la necesidad de reestructurar y reordenar sus competencias instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Propiciar, en el próximo periodo de sesiones, el foro político adecuado en el que se facilite el debate y el consenso entre los diferentes Grupos para reordenar, en su caso, las funciones o competencias de las diversas Administraciones del territorio, de modo que se eviten duplicidades, se mejore la eficiencia y se presten los servicios por aquellas Administraciones más próximas al ciudadano, de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Asimismo, hacer saber con detalle las medidas propuestas por el Programa Nacional de Reformas 2012-2015 del Gobierno de España y sus consecuencias para Aragón, al objeto de trasladarle la posición aragonesa de los Grupos Políticos respecto de las mismas.

2.º Cumplir, paralelamente al punto anterior, los acuerdos aprobados en la Moción n.º 19/11-VIII, y de forma especial el punto 1, "Iniciar el proceso de diálogo con todos los agentes implicados en la Administración y los Grupos Parlamentarios de las Cortes, para avanzar en un acuerdo para la reordenación de las competencias de las Entidades Locales Aragonesas (Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones Provinciales) con el objetivo de mejorar su eficacia, eficiencia y no duplicar servicios", y el punto 3, "Evaluar los mecanismos de financiación de las Entidades Locales y adoptar, en su caso, las medidas económicas oportunas para que puedan ejercer y atender sus competencias y servicios con garantía y suficiencia económica, hasta que se apruebe la reordenación de competencias y servicios".»

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

La Presidenta de la Comisión
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 50/12, dimanante de la Interpelación núm. 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 50/12, dimanante de la Interpelación núm. 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 58/12, relativa al Plan de Vivienda Social, formulada por el Diputado Gregorio Briz Sánchez, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar en esta Cámara, antes de que finalice el año 2012, el documento del Plan Aragonés de Gestión para la Vivienda Social para su debate, formulación de propuestas de resolución y votación de las mismas por parte de los grupos parlamentarios.

2. Gestionar este Plan Aragonés de Gestión para la Vivienda Social desde los medios materiales y personales propios del Gobierno de Aragón, dando entrada a la colaboración de entidades sociales sin ánimo de lucro.

3. Dotar de una partida presupuestaria suficiente y adecuada para atender las necesidades sociales a las que debe responder este Plan en sus diferentes programas.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de junio de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Moción núm. 53/12 dimanante de la Interpelación núm. 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 53/12 dimanante de la Interpelación núm. 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley General de Comunicación Audiovisual, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 60/12, relativa a la postura del Consejero de Presidencia y Justicia respecto al Proyecto de Ley de modificación de la Ley general de Comunicación Audiovisual, formulada por el Diputado Carlos Tomás Navarro, presenta para su debate y votación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón manifiestan su disconformidad con el texto planteado en el Proyecto de Ley de modificación de la ley general de comunicación audiovisual, que actualmente se está tramitando en el Congreso de los Diputados, por permitir la privatización de las televisiones autonómicas con la justificación de flexibilizar los modos de gestión de los canales públicos de dichas televisiones y la insostenibilidad del actual modelo audiovisual público de gestión, y por imponer además a esta Comunidad Autónoma obligaciones de gestión que nos afectan e inciden en nuestro ámbito competencial excediendo el del Estado.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 51/12, dimanante de la Interpelación núm. 32/12, relativa a ferias e instituciones feriales, para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 51/12, dimanante de la Interpelación núm. 32/12, relativa a ferias e instituciones feriales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista para su tramitación ante la Comisión de Industria e Innovación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 32/12, sobre la política general del Gobierno de Aragón en lo referente a ferias e instituciones feriales, formulada por el diputado Joaquín Palacín Eltoro, presenta para su debate y votación en la Comisión de Industria e Innovación la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón conscientes de la importancia del sector ferial aragonés, instan al Gobierno de Aragón a:

1. En el plazo de un año, redactar y aprobar un nuevo Plan del Sector Ferial de Aragón, para adaptarlo a la realidad actual del sector.
2. Mejorar la aplicación de la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades Feriales de Aragón, en su Capítulo 1, artículo 2.º, en todo lo referente a clasificación de las actividades feriales.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de junio de 2012.

La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, presentada por el G.P. Socialista para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación número 61/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, formulada por la Diputada M.^ª Teresa Pérez Esteban, presenta para su debate y votación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente

MOCIÓN

1) Las Cortes de Aragón muestran su rechazo y disconformidad con la política de recortes que está infringiendo el Gobierno de Aragón en materia educativa en detrimento de la calidad de la enseñanza, en un claro ataque a la igualdad de oportunidades, y en concreto con:

- a) El aumento de la ratio en las aulas.
- b) La reducción de profesores interinos.
- c) El aumento del precio del comedor escolar de 77 a 96 euros al mes para cada alumno.
- d) La supresión del programa del bilingüismo en Aragón.
- e) La supresión del programa 2.0.
- f) El recorte a las ayudas a las escuelas infantiles y el desmantelamiento progresivo de las escuelas rurales.
- g) El incremento de las tasas universitarias.

2) Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda la calidad de la escuela pública y rechace, por tanto, lo dispuesto en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

3) Las Cortes de Aragón manifiestan su total discrepancia con la actitud y las formas del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por mantener al margen de reuniones o negociaciones a colectivos representativos de la enseñanza aragonesa, así como por su escasa transparencia a la hora de hacer efectivos procedimientos reglamentarios que socaban la educación pública.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Política Territorial e Interior ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. del Partido Aragonés a la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las entidades locales aragonesas, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a la política general sobre reestructuración y reordenación de las competencias de las Entidades Locales Aragonesas.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Eliminar el punto tercero de la moción.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 40/12, dimanante de la Interpelación núm. 52/12, relativa a la política general sobre reestructuración y reordenación de competencias de las Entidades Locales Aragonesas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto primero de la moción por el siguiente texto:

«Propiciar el foro político adecuado en el que se facilite el debate y el consenso entre los diferentes Grupos para reordenar, en su caso, las funciones o competencias de las diversas Administraciones del territorio, de modo que se eviten duplicidades, se mejore la eficiencia y se presten los servicios por aquellas Administraciones más próximas al ciudadano, de acuerdo con el principio de subsidiariedad. Asimismo, hacer saber con detalle las medidas propuestas por el Programa Nacional de Reformas 2012-2015 del Gobierno de España y sus consecuencias para Aragón, al objeto de trasladarle la posición aragonesa de los Grupos Políticos respecto de las mismas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción 46/12, dimanante de la Interpelación 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

ENMIENDAS DE ADICIÓN

En el punto segundo, a continuación de «vertederos temporales» añadir el siguiente texto: «o plantas de transferencias».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo adecuado.

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de junio de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO
V.º B.º
La Portavoz
NIEVES IBEAS VUELTA

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el preámbulo y el punto 10 de la Moción por el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar el Plan Integral de los residuos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Plan Gira 2009-2015), para:

1. Insistir en la búsqueda de soluciones consensuadas entre todos los agentes implicados, tanto públicos como privados, a fin de agilizar y solventar, a la mayor brevedad posible, la puesta en marcha de las instalaciones de gestión de residuos industriales no peligrosos recogidas en el Plan GIRA.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
ALFREDO BONÉ PUEYO

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 26 de junio de 2012, ha rechazado la Moción núm. 46/12, dimanante de la Interpelación núm. 26/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de residuos, presentada por el G.P. Socialista y publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Rechazo por la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2012, ha rechazado la Moción núm. 52/12, dimanante de la Interpelación núm. 61/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la enseñanza pública aragonesa, presentada por el G.P. Socialista y publicada en este mismo número de BOCA.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Preguntas formuladas para respuesta oral que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el período ordinario de sesiones, se encuentran pendientes de respuesta oral en Pleno y en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte las preguntas que se relacionan a continuación, las cuales pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Reglamento de la Cámara:

— Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 8, de 3 de enero de 2012.

— Pregunta núm. 87/12, relativa a la presentación del Plan de infraestructuras educativas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 37, de 3 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 126/12, relativa al Plan Red de Carreteras, al aeródromo de Caudé y la gestión de Plaza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 37, de 3 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 181/12, relativa a la instalación de una placa en el Museo de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 43, de 22 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 182/12, relativa a los programas del Departamento de Economía y Empleo con la Corporación Empresarial Pública, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 43, de 22 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 183/12, relativa a programas y proyectos de actuación en materia de empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 43, de 22 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 184/12, relativa a los programas del Departamento de Economía y Empleo en materia de turismo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García

Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 43, de 22 de febrero de 2012.

— Pregunta núm. 249/12, relativa a las resultas en turismo de la reforma del mercado laboral, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 295/12, relativa al Plan Estratégico del Instituto Aragonés de Empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 47, de 6 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 310/12, relativa a la voluntad del Gobierno de Aragón respecto a los Centros de Profesores y Recursos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 50, de 12 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 404/12, relativa al proyecto de ejecución del Museo Nacional de Etnografía de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 409/12, relativa al deber de inhibición y abstención, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 412/12, relativa a la incentiva-ción del Turismo en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 413/12, relativa a la disposición de la marca única del Turismo de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 53, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 443/12, relativa a las consecuencias de la supresión de los campamentos de verano en diferentes lugares de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 54, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 444/12, relativa a los campamentos de verano de jóvenes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 54, de 20 de marzo de 2012.

— Pregunta núm. 539/12, relativa a la Muestra Aragonesas de las Artes Escénicas y de la Música de Alcañiz, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta oral en

Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 544/12, relativa a los indicadores turísticos negativos de la provincia de Zaragoza sin la capital, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 545/12, relativa a los indicadores turísticos negativos del Pirineo aragonés, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 546/12, relativa a los indicadores turísticos negativos de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 547/12, a la publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 55, de 2 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 555/12, relativa al funcionamiento y la prestación de los servicios en las comarcas aragonesas, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Socialista Sr. Sánchez Pérez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 561/12, relativa al apoyo a la viabilidad de la Travesía Central del Pirineo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 562/12, relativa a las recientes manifestaciones de la Ministra de Fomento, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 571/12, relativa a la participación en EuroSkills, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 56, de 11 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 576/12, relativa a la financiación de las políticas activas de empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 57, de 17 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 577/12, relativa a prioridades en el gasto educativo entre la red pública y la concertada, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 57, de 17 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 582/12, relativa a la adscripción de la Corporación Empresarial Pública de Aragón,

formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 57, de 17 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 584/12, relativa a la incidencia en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del anunciado recorte adicional de 10.000 millones de euros, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 585/12, relativa a la incidencia en el presupuesto del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del anunciado recorte adicional de 10.000 millones de euros por parte del Gobierno de la Nación, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 594/12, relativa a los fondos internacionales de inversión en infraestructuras, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 595/12, relativa a la cohesión y exclusión social en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 596/12, relativa al contrato-programa de formación y empleo en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 597/12, relativa a la innovación y freno a la emigración de profesionales en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 598/12, relativa a las medidas para el alineamiento entre lo público y lo privado en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 599/12, relativa a la modificación de las políticas activas de empleo en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón 2012-2015 por recorte de financiación, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 600/12, relativa a internacionalización señalada en el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón 2012-2015, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 601/12, relativa a las medidas para reforzar la inversión extranjera directa en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 605/12, relativa a las medidas del Gobierno Central para combatir la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 606/12, relativa a la actitud del Ministro de Agricultura y Medio Ambiente con respecto a las medidas por la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 607/12, relativa a las medidas del Gobierno de Aragón para el sector agroindustrial por los efectos de la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 615/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre los precios de suelo de las plataformas logísticas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 616/12, relativa a la nueva plataforma logística en el Cinca Medio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 623/12, relativa a la oferta de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 624/12, relativa al reconocimiento del profesorado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 625/12, relativa al número de alumnos por aula, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 626/12, relativa a horas lectivas del profesorado, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 627/12, relativa a la Red de Bibliotecas de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 59, de 25 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 640/12, relativa a la propuesta por el Ministerio de Educación para cubrir las bajas laborales de corta duración, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrera Salces, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 646/12, relativa a la reducción de las listas de espera en hospitales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 655/12, relativa al proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 656/12, relativa al debate sobre el proyecto de enlace entre la futura plataforma logística de Monzón y la TCP, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 657/12, relativa a las consecuencias de la privatización de una parte del servicio de prevención y extinción de incendios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 658/12, relativa a la privatización de algunos servicios, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 659/12, relativa a las obras de la carretera A-133, entre San Esteban de Litera y Binéfar, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 60, de 27 de abril de 2012.

— Pregunta núm. 664/12, relativa al cierre del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral

en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 665/12, relativa al personal del Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 666/12, relativa al recorte de puestos de trabajo en el Centro de Tecnologías para la Educación (Catedu) de Alcorisa, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 669/12, relativa a la financiación de la Universidad de la Experiencia, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 690/12, relativa a la subida de impuestos indirectos por parte del Gobierno de España, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 62, de 8 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 754/12, relativa a la puesta en marcha de la bidireccionalidad simultánea del túnel de Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 764/12, relativa a la aplicación en Aragón de la integración del personal funcionario al servicio de instituciones sanitarias públicas previsto en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 63, de 11 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 772/12, relativa al Plan de Gestión de Residuos de Construcción, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 773/12, relativa al vertedero de residuos industriales de Monzón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 774/12, relativa a la residencia Luis Buñuel, de Teruel, y el albergue Rosa Bríos, de Albarracín, formulada al Consejero de Sanidad, Bienes-

tar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 807/12, relativa a las artes escénicas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 812/12, relativa a la calificación de la deuda aragonesa, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 64, de 18 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 878/12, relativa a la pérdida de empleos en el Sector Público, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 888/12, relativa a las empresas participadas en el sector de gestión de infraestructuras, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 889/12, relativa a las empresas participadas en el sector inmobiliario, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 890/12, relativa a las empresas participadas en el sector del turismo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 891/12, relativa a las empresas participadas en el sector de fomento, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

— Pregunta núm. 942/12, relativa a medidas de ayuda y compensación por cultivos afectados por el pedrisco, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 943/12, relativa a la rescisión del contrato de un reumatólogo del Hospital General Obispo Polanco, de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 948/12, relativa a la suspensión de una beca en el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez, para su respuesta oral en

Pleno, publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 963/12, relativa a las ayudas al sector agropecuario por parte del Gobierno central y autonómico, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 964/12, relativa al proyecto de Giró para la Plataforma Logística Platea, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 965/12, relativa a los cambios en la actividad y los resultados del Inaem, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 967/12, relativa a los contratos de obras licitados y adjudicados, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 968/12, relativa a las instalaciones del IES Domingo Miral, de Jaca, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 977/12, relativa a varias oficinas comarcales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 978/12, relativa a las razones objetivas del cese de los responsables de varias oficinas comarcales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 979/12, relativa a las mejoras que prevé el Gobierno de Aragón en varias oficinas comarcales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 988/12, relativa al Decreto de reestructuración de las Oficinas Comarcales de Agricultura y Alimentación (OCAS), formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 989/12, relativa al Decreto de reestructuración de las Oficinas Comarcales de Agricultura y Alimentación (OCAS) y la supresión de alguna de ellas, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P.

Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 990/12, relativa a los ganaderos afectados por los ataques de buitres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 67, de 8 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.023/12, relativa al ajuste de la fusión de Sirasa y Sodemasa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.026/12, relativa a las ayudas destinadas por el Gobierno central para compensar las pérdidas por la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.027/12, relativa a las empresas adjudicatarias del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.029/12, relativa a las personas beneficiadas por el Plan de Vivienda Social de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.030/12, relativa a las viviendas que el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes prevé rehabilitar, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.031/12, relativa a la gestión de viviendas de carácter social, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.032/12, relativa a la problemática de los desahucios, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta oral en Pleno, publicada en el BOCA núm. 69, de 19 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.099/12, relativa a la desafectación del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012.

— Pregunta núm. 1.100/12, relativa a la futura viabilidad del Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 70, de 26 de junio de 2012.

Zaragoza, 2 de julio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 933/12, relativa a partidas presupuestarias correspondientes al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 933/12, relativa a partidas presupuestarias correspondientes al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta y publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El total de dotaciones presupuestarias correspondientes al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes que se verán afectadas por una retención, por el Plan de equilibrio financiero para 2012, presentado por el Gobierno de Aragón, se eleva a 7.620.140,19 euros, de los que 663.338,81 euros corresponden a plazas temporalmente vacantes en el Departamento, 1.734.119 euros a transferencias corrientes, 3.215.182 a inversiones reales y 2.007.500 a transferencias de capital.

Zaragoza, 22 de junio de 2012.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 944/12, relativa a la implantación de los grados de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 944/12, relativa a la implantación de los grados de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta y publicada en el BOCA núm. 65, de 29 de mayo de 2012.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La implantación del régimen de protección a los diferentes niveles de dependencia, gran dependencia, dependencia severa y dependencia moderada, se viene realizando de forma progresiva y gradual, conforme al calendario establecido en la disposición final primera de la Ley, comenzando la efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia moderada (Grado I, Nivel 2) el 1 de enero de 2011.

Ajustándose a tal previsión temporal, mediante Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero, y de conformidad con lo acordado por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia con fecha 28 de octubre de 2010, se determinaron las intensidades de protección de los servicios, el importe de las prestaciones económicas y los requisitos y condiciones de acceso a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar que quepa reconocer a las personas en situación de dependencia Grado I, de dependencia moderada.

Coherentemente con tal regulación, mediante Orden de 22 de marzo de 2011, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, se modificó la Orden de 7 de noviembre 2007, que regula el régimen de acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 74, de 13 de abril de 2011), incorporando los servicios y prestaciones económicas correspondientes a las personas con dependencia moderada.

Dicha Orden establecía la cuantía máxima de las prestaciones económicas del Grado I Nivel 2, tanto de la prestación económica vinculada al servicio como de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Posteriormente, la Orden de 14

de noviembre de 2011, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se determinan las cuantías máximas de las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el ejercicio 2011 (BOA núm. 239, de 5 de diciembre de 2011), fijó a su vez, en su disposición adicional única, el importe mínimo de dichas prestaciones, al objeto de posibilitar su cálculo y reconocimiento.

Si bien las disposiciones normativas señaladas determinaban, de forma precisa, la fecha de efectividad del Grado I Nivel 2 de dependencia moderada y establecían la intensidad y cuantía de los servicios y prestaciones económicas previstas para el mismo, otras normas estatales vinieron a incidir en la efectividad del derecho de acceso a las prestaciones del SAAD: en primer lugar, el Real Decreto-ley 8/2012, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, dio nueva redacción a la disposición final primera de la Ley 39/2006 y vino a modificar, con carácter general, los criterios de determinación de los efectos económicos de las prestaciones económicas reconocidas en los programas individuales de atención aprobados a las personas dependientes, señalando que tales efectos habían de producirse desde el día siguiente al de cumplimiento del plazo máximo de resolución de la solicitud del derecho, establecido en seis meses, siempre que no se hubiese notificado con anterioridad a tal fecha la resolución expresa de reconocimiento de la prestación; y, en segundo lugar, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, vino a su vez a diferir la efectividad del Grado I Nivel 2 a 1 de enero de 2013 en todos aquellos casos en que el derecho no estuviese reconocido antes del 31 de diciembre de 2011.

Toda vez que tanto la normativa vigente como las iniciales disponibilidades presupuestarias para el ejercicio 2012 posibilitaban la efectiva incorporación al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a los dependientes moderados del Grado I Nivel 2, si bien en las condiciones que determina el actual despliegue del Catálogo de Servicios —al hallarse pendientes de regulación e implantación los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia—, se acordó proceder a su progresiva incorporación al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Para ello y, ante la indisponibilidad de los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia —así como de la prestación económica vinculada a los mismos, al no existir todavía una regulación de su régimen de autorización y acreditación—, se entendía que los programas individuales de atención habían de primar al centro de día como servicio, quedando como únicas prestaciones económicas susceptibles de reconocimiento la prestación para cuidados en el entorno familiar y la prestación vinculada al servicio, en referencia al centro de día.

No obstante, la falta de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, y la eventual supresión de la dotación prevista para el nivel conveniado de financiación del Sistema, así como las medidas de ajuste a realizar para el cumplimiento de los objetivos de déficit público han dificultado, por el momento, la aprobación de los programas individuales de atención de los dependientes moderados, si bien se confía en que una vez despejada la actual incertidumbre presupuestaria pueda procederse a su incorporación en la forma prevista.

Zaragoza a 18 de junio de 2012.

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 953/12, relativa a las medidas puestas en marcha para fomentar, fuera del ámbito de la función pública, el empleo en personas con discapacidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 953/12, relativa a las medidas puestas en marcha para fomentar, fuera del ámbito de la función pública, el empleo en personas con discapacidad, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta y publicada en el BOCA núm. 66, de 1 de junio de 2012.

Zaragoza, 27 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Inaem va a apoyar tanto el empleo ordinario como el empleo con apoyo, en personas con discapacidad. A pesar de la reducción de los fondos procedentes de Conferencia Sectorial destinados a las Políticas Activas de Empleo, en el Inaem contamos con un presupuesto de gasto de 7.000.000 € para atender el mantenimiento del empleo en los Centros Especiales de Empleo y 300.000 € para la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Asimismo, el Decreto 110/2012, de 24 de abril, contempla ayudas a empresas que formalicen contratos temporales de fomento del empleo celebrados con personas con discapacidad.

Zaragoza, 18 de junio de 2012.

El Consejero de Economía y Empleo
FRANCISCO BONO RÍOS

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión extraordinaria núm. 15 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión extraordinaria núm. 16, celebrada el día 16 de enero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria núm. 15, de 16 de enero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 16 de enero de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Laredo Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniaga Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Abensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. José Luis Saz Casado, quien expresa su satisfacción por la oportunidad de comparecer ante esta Comisión tras su reciente nombramiento. Así mismo, el Sr. Consejero

tiene unas palabras de reconocimiento a la figura del que fue padre de la Constitución, D. Manuel Fraga Iribarne, fallecido en el día de ayer.

Seguidamente, el Sr. Consejero efectúa diversas referencias generales al contexto de crisis e incertidumbre económica en el que se enmarca el Proyecto de Presupuestos que ahora se presenta, a los que califica como mera «adaptación técnica» respecto a los presentados con anterioridad a la última remodelación del Gobierno de Aragón. Destaca como objetivos principales de estos presupuestos los de estabilidad y prudencia en la previsión de los ingresos y fundamentalmente en el gasto, considerando que se trata de un presupuesto realista en cuanto a la estimación de ingresos y sobre todo prudentes en la vertiente del gasto.

Repasa, a continuación, la previsión de ingresos, insistiendo en los efectos perniciosos de la crisis en la recaudación procedente, entre otros, del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, aludiendo, por otra parte, al incremento previsto en la recaudación del impuesto de patrimonio.

En relación con el presupuesto de gasto, con unas cifras globales de 5328 millones de euros, detalla las cuantías relativas a los gastos no financieros (5066 millones de euros) y al gasto financiero en términos de consolidación (263 millones de euros). Desde el punto de vista funcional, insiste en el mantenimiento del gasto vinculado a los pilares del estado del bienestar, destacando el incremento en nueve millones de euros del gasto sanitario. Desde el punto de vista orgánico, destaca como, exceptuando al Departamento de Sanidad que crece en un porcentaje del 1'28%, el resto de consejerías baja.

Tras esta presentación general de las cifras globales del presupuesto, el Sr. Consejero se refiere a los cambios que la estructura del Gobierno de Aragón han conllevado en las competencias que corresponden a los distintos Departamentos, así como a las modificaciones presupuestarias derivadas de esta nueva estructura. Concluye su intervención recalando que se trata de un presupuesto realista, responsable en el gasto, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad cifrado en el 1'3%.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan determinadas consideraciones y reflexiones que son respondidas por el Sr. Consejero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 14, celebrada el día 23 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
ALFREDO BONÉ PUEYO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión extraordinaria núm. 16, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión extraordinaria núm. 17, celebrada el día 16 de enero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria núm. 16, de 16 de enero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 16 de enero de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya, Herrero Asensio y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez) por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, García Madrigal (en sustitución del Sr. Vicente Barra) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en sustitución del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se sustanciará en la sesión que la Comisión va a celebrar esta misma

tarde. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Francisco Bono Ríos, quien alude a su anterior comparecencia sobre esta misma materia, celebrada el día 19 de diciembre pasado, y señala que las principales magnitudes del proyecto de presupuestos no han variado en su cuantía total, mencionando la partida de medio millón de euros para internacionalización de empresas que permanece en su Departamento. Expone algunos de los aspectos más destacables del proyecto de presupuestos y anuncia varios de los proyectos más inmediatos, relativos a medianas empresas, emprendedores, apoyo a sectores estratégicos y Plan Director de la economía aragonesa 2025.

Toman la palabra entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan determinadas consideraciones y reflexiones que son respondidas por el Sr. Consejero.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
ALFREDO BONÉ PUEYO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión extraordinaria núm. 17, celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de enero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria núm. 17, de 16 de enero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 16 de enero de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya, Herrero Asensio y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo (sustituido en el punto segundo del orden del día por el Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en sustitución del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente le da la bienvenida al Sr. Aliaga López, y a continuación le cede el uso de la palabra. El Sr. Consejero se refiere a la que califica como modificación técnica formal del Proyecto de Ley de Presupuestos presentado en su día como consecuencia de la reorganización de los departamentos. Detalla por lo que respecta al suyo las principales cifras, señalando que el presupuesto asciende a 110 millones de euros de los cuales destaca que solo un 10,73% corresponde a gastos de personal. Analiza los nueve grandes bloques de gestión de su Consejería y la parte del presupuesto que les corresponde: políticas industriales de seguridad y apoyo a la competitividad; política energética (que representa el 10,23% o 11,27 millones); política minera (el 14,16% con 16,37 millones); política de desarrollo económico y social a través del Instituto Aragonés de Fomento (el 9,53% o, lo que es lo mismo, 10,5 millones); política de innovación o investigación aplicada, a través del Instituto Tecnológico de Aragón y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimen-

taria (que se lleva el 21,12% del presupuesto); políticas destinadas a nuevas tecnologías y al desarrollo de la sociedad de la información (18,7 millones, lo que significa el 17%); políticas de apoyo al comercio para su reforma e innovación y para la internacionalización de nuestra economía (7,68 millones, es decir, un 7%). A continuación, el Sr. Consejero realiza un desglose más detallado de las cifras anteriores.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan determinadas observaciones, que son posteriormente respondidas por el Sr. Consejero en un único turno.

Se suspende la sesión por unos minutos y, tras la reanudación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la autorización previa, en su caso, de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de aval por parte de la Diputación General de Aragón a favor de IberCaja Banco, S.A.U. por importe de 6.000.000 euros.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Consejero de Industria e Innovación en representación del Gobierno de Aragón.

A continuación, inicia el turno de los Grupos Parlamentarios el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto en contra tanto por la forma como por el fondo. El Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, solicita a la Mesa de la Comisión la retirada de este punto del orden del día por considerar que se ha vulnerado el artículo 36.4 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón al no haber remitido el Gobierno, entre la documentación que acompaña la solicitud de autorización del aval, los estados económico-financieros de Aramón, anunciando, además, que, si este punto del orden del día se mantiene, su Grupo Parlamentario se ausentará en la votación.

El Sr. Presidente contesta que esta sesión fue convocada por el artículo 74.2 del Reglamento de la Cámara y que, por tanto, fue El Presidente de las Cortes el que incluyó este asunto en el orden del día, previa calificación por la Mesa de la Cámara, que valoraría la suficiencia de la documentación presentada por el Gobierno. El Sr. Soro Domingo insiste en que recibieron la documentación del Gobierno el viernes a última hora, dos días después de que fuera decidida la inclusión de la autorización del aval en el orden del día de esta Comisión.

Continuando con la intervención del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto favorable. La Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, también anticipa que su Grupo Parlamentario votará a favor. El representante del G.P. Popular, Sr. Garasa Moreno, justifica igualmente su voto favorable.

El Sr. Consejero responde a las observaciones de los Grupos Parlamentarios.

Antes de someter la autorización del aval a votación, el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interviene para pedir criterio sobre la retirada

o no de este punto del orden del día por las consideraciones que ha expuesto. El Sr. Presidente le contesta que se va a someter a votación porque el control que realiza esta Comisión es previo a la concesión del aval, concesión que el Gobierno de Aragón sólo podrá realizar si, en efecto, la empresa en cuestión presenta toda la documentación a la que ha hecho referencia el Sr. Soro Domingo. A la vista de la respuesta del Sr. Presidente, el Sr. Soro Domingo se ausenta de la votación del punto segundo del orden del día, como había anticipado.

Se pasa a la votación de la autorización previa de aval por parte de la Diputación General de Aragón a favor de IberCaja Banco, S.A.U. por importe de 6.000.000 euros, de la que se ausenta el Sr. Soro Domingo, como había anticipado. La autorización se considera concedida al obtener 15 votos a favor, uno en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento las actas de las sesiones extraordinarias celebradas en la mañana del 16 de enero de 2012, números 15 y 16.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Autorización previa, en su caso, de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de aval por parte de la Diputación General de Aragón a favor de IberCaja Banco, S.A.U., por importe de 6.000.000 euros.

4. Ruegos y Preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2012, ha aprobado el

acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. Vera Lainez), y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D.ª Olga Herraiz Serrano y D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, relativo a la elección del Secretario de la Comisión, al haberse producido la renuncia del Sr. Aliaga López (en este punto no se encuentran presentes los Sres. Barrera Salces y Vicente Barra). Se inicia el procedimiento, solicitando el Sr. Presidente a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés, la Sra. Fernández Abadía, portavoz del G.P. Socialista, y la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. El Sr. Garasa Moreno, por el G.P. Popular, propone como candidata a D.ª María Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés.

Tras la proclamación del candidato, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados, efectuando el Secretario en funciones, Sr. Ruspira Morraja, su llamamiento para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Herrero Herrero por 10 votos a favor y 6 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión y pasando a ocupar su puesto en la Mesa de la misma.

A continuación, se pasa al tercer punto, referido al Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012.

Previamente a ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, la Sra. Vallés Cases del G.P. Popular y el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian voto a favor de la enmienda núm. 464, y el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonés, anuncia la abstención a dicha enmienda.

El Sr. Presidente anuncia en consecuencia que dicha enmienda 464, del G.P. Socialista, a la sección 14, tras ser aprobada con el voto a favor de todos los GG.PP. excepto de CHA, que vota en contra, será retirada de la relación de votos particulares y enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno.

El Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas.

Primeramente se votan de manera conjunta los artículos 4, 5, 8 a 10, 12 a 15, 22, 25, 26, 28, 29, 33 y 38; las Disposiciones Adicionales primera, tercera, cuarta, sexta bis, novena, duodécima a decimotercera y vigésima a vigesimoséptima; las Disposiciones Transitorias segunda y tercera; la Disposición final Única; el Preámbulo; las Rúbricas de los Capítulos y Títulos del Proyecto de Ley; y el Título del Proyecto de Ley; los cuales son aprobados al contar con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

El artículo 1, al que se mantiene las enmiendas de la núm. 1 a la 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 2, al que se mantiene la enmienda núm. 6, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 3, al que se mantiene la enmienda núm. 7, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 6, al que se mantienen las enmiendas núms. 9, 15 y 18, del G.P. Socialista; 10, 12, 14, 16, 17 y 19 del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 11 y 13, del G.P. Chunta Aragonés, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 7, al que se mantiene la enmienda núm. 20, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 11, al que se mantiene las enmiendas núms. 21 y 22, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 16, al que se mantienen las enmiendas núms. 23, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 24, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 17, al que se mantienen las enmiendas núms. 25 a 27, del G.P. Chunta Aragonés, y 28 y

29, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 18, al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 19, al que se mantiene la enmienda núm. 31, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 20, al que se mantiene la enmienda núm. 32, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 21, al que se mantiene las enmiendas núms. 33 a 37, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 23, al que se mantiene las enmiendas núms. 38 a 40, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 42, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 24, al que se mantiene la enmienda núm. 43, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenciones.

El artículo 27, al que se mantiene la enmienda núm. 44, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 45, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 31, al que se mantienen las enmiendas núms. 46 a 48, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y núm. 49, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 32, al que se mantiene la enmienda núm. 50, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 34, al que se mantiene las enmiendas núms. 51, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, 52, del G.P. Socialista, y 53, del G.P. Chunta Aragonesista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 35, al que se mantiene las enmiendas núms. 54, 56 y 57 del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 55, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 36, al que se mantiene las enmiendas núm. 60, del G.P. Chunta Aragonesista; 61, del G.P. Socialista, y 65, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

El artículo 37, al que se mantiene la enmienda núm. 66, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional segunda, a la que se mantienen las enmiendas núms. 67 y 68, G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 69, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional sexta, a la que se mantienen las enmiendas núms. 70, 72 a 75 y 77 a 79, del G.P. Chunta Aragonesista, y la 76, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

La disposición adicional séptima, a la que se mantienen las enmiendas núms. 81, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y 82, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

La disposición adicional octava, a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 84, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 85, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 83, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

La disposición adicional décima, a la que se mantiene la enmienda núm. 86, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición adicional undécima, a la que se mantiene las enmiendas núms. 87, 90 y 93, del G.P. Chunta Aragonesista; 88, 91 y 94, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, así como las núms. 89, 92 y 95, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra, y ninguna abstención.

La disposición adicional decimonovena, a la que se mantiene la enmienda núm. 98, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

La disposición transitoria primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 103, del G.P. Socialista, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La disposición transitoria tercera bis, a la que se mantiene un voto particular del G.P. Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 107, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

La disposición transitoria tercera ter, a la que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 108, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

La disposición transitoria tercera quáter, a la que se mantiene un voto particular del G.P. Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 109, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de las Secciones:

La Sección 01 (Cortes de Aragón), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se adjunta a la presente Acta, se aprueba con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

La Sección 02 (Presidencia del Gobierno), a la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 03 (Consejo Consultivo de Aragón), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

La Sección 09 (Consejo Económico y Social de Aragón), en la que no existen votos particulares ni en-

mienzas, se aprueba con 10 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones.

La Sección 10 (Departamento de Presidencia y Justicia), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 11 (Política Territorial e Interior), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 12 (Hacienda y Administración Pública), a la que se mantiene la enmienda que se cita en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 13 (Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes), a la que se mantienen los votos particulares y las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 14 (Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 15 (Economía y Empleo), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 16 (Sanidad, Bienestar Social y Familia), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 17 (Industria e Innovación), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 18 (Educación, Universidad, Cultura y Deporte), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 26 (A las Administraciones Comarcas), en la que no existen votos particulares ni enmiendas, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

La Sección 30 (Diversos Departamentos), a la que se mantienen las enmiendas que se citan en el Anexo que se acompaña, se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone a la Sra. Vallés Cases, siendo elegida por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, y tras un breve receso, se pasa al punto cuarto, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública para la presente Legislatura.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don José Luis Saz Casado. Tras expresar su deseo de unir

esfuerzos y poder llegar a acuerdos en alguno de los proyectos que remita a la Cámara, menciona la situación de dificultad económica, con escasez de recursos, una deuda pública de 3.400 millones de euros, un déficit superior al permitido, y más de 100.000 parados, como punto de partida. Seguidamente se refiere, entre otras cuestiones, a los proyectos legislativos en tramitación, gasto sanitario, plan económico-financiero 2012-2014, plan especial de control tributario, oficinas liquidadoras, adaptación del sistema de valoraciones de bienes, mayor modernización electrónica de la Administración Tributaria, reordenación de espacios administrativos, enajenación de patrimonio, la provisionalidad en la función pública, publicación de las relaciones de puestos de trabajo, plan anual de calidad de los servicios públicos, adaptación del Estatuto Básico del Empleado Público y acceso de discapacitados a la función pública.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, como representante del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se pasa al punto quinto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/11-VIII, sobre el ejercicio del derecho a deducción en las cuentas vivienda, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Soro Domingo.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja anticipa su voto desfavorable; la Sra. Fernández Abadía manifiesta su acuerdo con la iniciativa; y el Sr. Garasa Moreno expresa su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 145/11-VIII queda rechazada al obtener siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención (en el momento de la votación no se encuentra en la Sala el Sr. Pina Cuenca).

Explican el voto los Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de enero de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Soro Domingo pregunta por qué no se ha constituido aún la Ponencia para el estudio del Informe Anual del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente a los ejercicios de 2004 y 2005, solicitando el inicio de sus trabajos. El Sr. Presidente trasladará esta petición a los interesados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las a las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elección del Secretario de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012.
4. (A las 11 h.) Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública para la presente legislatura.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 145/11-VIII, sobre el ejercicio del derecho a deducción en las cuentas vivienda, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 6 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Vicente Barra), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Sal-

ces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Por consiguiente, se pasa al punto segundo, referido al Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se someten a votación los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas:

Se votan de manera conjunta los artículos 9, 13, 16 a 18, 20 a 22, y 24 a 26, y las disposiciones finales primera a tercera y quinta; los cuales son aprobados al contar con 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Después se votan las disposiciones transitorias tercera y cuarta, aprobadas al contar con 16 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 1 abstención (G.P. IUA).

Asimismo, las rúbricas de las Secciones, Capítulos y Títulos del Proyecto de Ley, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley, se aprueban al contar con 16 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 1 abstención (G.P. IUA).

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

Artículo 1, al que se mantienen las enmiendas núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y núm. 6, del G.P. Socialista; es aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (G.P. CHA).

Artículo 2, al que se mantienen las enmiendas núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y núm. 8, del G.P. Socialista; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (G.P. CHA).

Artículo 3, al que se mantienen las enmiendas núms. 9 a 22, y 24 a 31, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y núm. 23, del G.P. Socialista; es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 4, al que se mantienen las enmiendas núm. 32, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 33, del G.P. Socialista; se aprueba al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 5, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 43, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núms. 35, 36 y 42, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 41, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y núms. 44 a 47, del G.P. Socialista; el cual es aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen las enmiendas núms. 48 y 49, de Izquierda Unida de Aragón; se aprueba por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 7, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 51, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núm. 50, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 52, del G.P. Socialista y núms. 53 a 58, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 8, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 59, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 10, al que se mantienen las enmiendas núms. 60, 63, 66, 67, 70 y 73, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, núms. 61, 64, 65, 68, 69, 71, y 79 a 83, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 62, 72, y 75 a 78, del G.P. Socialista; es aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 11, al que se mantienen las enmiendas núm. 84, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 85, del G.P. Socialista; queda aprobado con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (G.P. CHA).

Artículo 12, al que se mantienen las enmiendas núms. 86, 87, y 90 a 95, del G.P. Chunta Aragonesista, núm. 88, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 89, del G.P. Socialista; resulta aprobado al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 14, al que se mantiene la enmienda núm. 97, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 15, al que se mantiene la enmienda núm. 98, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 19, al que se mantienen las enmiendas núms. 99 y 100, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado al contar con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 23, al que se mantienen las enmiendas núms. 101 a 153, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; queda aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 27, al que se mantiene la enmienda núm. 154, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado al contar con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 28, al que se mantienen las enmiendas núm. 160, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, núm. 161, del G.P. Socialista y núms. 162 a 173, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 29, al que se mantienen las enmiendas núm. 185, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 186, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el cual es aprobado al contar con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 30 ante (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 187, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, y con la disposición adicional tercera (suprimida), así como la enmienda núm. 264, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 30, al que se mantiene la enmienda núm. 188, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Artículo 31, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 192, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núm. 189, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 190 y 191, del G.P. Socialista; el cual es aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 32, al que se mantienen las enmiendas núm. 193, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 194, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado al obtener 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 33, al que se mantienen las enmiendas núm. 195, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 196, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 34, al que se mantienen las enmiendas núm. 197, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 198, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; queda aprobado por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 35, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 200, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como la enmienda núm. 199, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 36, al que se mantiene la enmienda núm. 201, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobado al contar con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Artículo 37, al que se mantienen las enmiendas núm. 202, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 204, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 37 bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón dimanantes de la aprobación de este artículo; el cual es aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 38, al que se mantienen las enmiendas núm. 205, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 206, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 39, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 208, de los GG.PP. Popular y del Partido Arago-

nés, así como la enmienda núm. 207, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 40, al que se mantienen las enmiendas núm. 209, del G.P. Chunta Aragonesista; núm. 210, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y núms. 211 a 214, del G.P. Socialista; resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 41, al que se mantienen las enmiendas núm. 215, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 216 a 219, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núms. 220 y 221, del G.P. Socialista; se aprueba por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 42, al que se mantienen las enmiendas núm. 222, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 223, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; queda aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 43, al que se mantiene la enmienda núm. 224, del G.P. Chunta Aragonesista; el cual es aprobado al obtener 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Artículo 44, al que se mantienen las enmiendas núm. 225, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 226, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobado por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 44 bis (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 227, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; se aprueba al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 45, al que se mantienen las enmiendas núm. 228, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 229 a 231, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el cual es aprobado por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 46, al que se mantienen las enmiendas núm. 232, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 233 y 234, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 235, del G.P. Socialista; se aprueba al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 47, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 238, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núm. 236, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 237, del G.P. Chunta Aragonesista; resulta aprobado al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 48, al que se mantienen las enmiendas núm. 239, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 240, del G.P. Socialista; el cual es aprobado al contar con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (G.P. IUA).

Artículo 49, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 243, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núm. 241, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 242, del G.P. Socialista; se aprueba por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículos 49 bis, 49 ter, 49 quáter, 49 quinquies, 49 sexies y 49 septies (nuevos), a los que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón dimanantes de la aprobación de estos artículos; son aprobados al obtener 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 50, al que se mantienen las enmiendas núm. 244, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 245, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; queda aprobado por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 51, al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a las enmiendas núms. 247 y 248, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés, así como las enmiendas núm. 246, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 249, del G.P. Socialista; se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 52, al que se mantienen las enmiendas núm. 250, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 251, del G.P. Socialista; es aprobado por 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención (G.P. IUA).

Artículo 53, al que se mantiene la enmienda núm. 252, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba al contar con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Artículo 54, al que se mantienen las enmiendas núm. 253, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 254, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; queda aprobado por 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 55, al que se mantiene la enmienda núm. 258, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Artículo 56, al que se mantienen las enmiendas núm. 259, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 260, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; es aprobado al obtener 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Artículo 57 (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 261, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; se aprueba por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Artículo 58 (nuevo), al que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón dimanantes de la aprobación de este artículo, y procedente de la disposición adicional cuarta (suprimida), así como la enmienda núm. 265, del G.P. Chunta Aragonesista; es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 262, del G.P. Chunta Aragonesista; resultada aprobada al contar con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Disposición adicional segunda, a la que se mantiene la enmienda núm. 263, del G.P. Chunta Aragonesista; se aprueba por 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Disposición adicional quinta (nueva), a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socia-

lista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 267, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; es aprobada con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Disposición adicional sexta (nueva), a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 268, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; se aprueba por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria primera, a la que se mantiene la enmienda núm. 269, del G.P. Chunta Aragonesista; resulta aprobada al contar con 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Disposición transitoria segunda bis (nueva), a la que se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda núm. 273, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; es aprobada por 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Disposición transitoria quinta, a la que se mantiene la enmienda núm. 274, del G.P. Chunta Aragonesista; queda aprobada al obtener 10 votos a favor, 1 en contra (G.P. CHA) y 7 abstenciones.

Disposición derogatoria única, a la que se mantienen las enmiendas núms. 275 y 278, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núms. 276, 279 a 284, y 286 a 291, del G.P. Chunta Aragonesista y núm. 277, del G.P. Socialista; es aprobada al contar con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Disposición final cuarta, a la que se mantiene la enmienda núm. 292, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la cual es aprobada al contar con 11 votos a favor, 1 en contra (G.P. IUA) y 6 abstenciones.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone al Sr. Garasa Moreno, el cual es elegido por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la autorización previa, en su caso, de la concesión de garantía por parte del Gobierno de Aragón a favor de la Sociedad «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.».

En el turno a favor, interviene en primer lugar el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, y después el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, quienes exponen las distintas razones que estiman justifican la autorización de esta garantía, solicitada por el Gobierno de Aragón.

En el turno en contra interviene el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que critica que no comparezca el Sr. Consejero para explicar el aval, y expresa además otros motivos para justificar su voto negativo.

Abierto el turno para fijación de posiciones, toma la palabra el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien alude al acuerdo sobre mermas tributarias, critica que la Comisión es una mera comparencia en esta cuestión y anuncia su abstención por responsabilidad. Finalmente, interviene la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, quien también lamenta que el Sr. Consejero no comparezca ante la Comisión, lo cual contrasta con las explicaciones dadas por el

anterior Consejero de Economía, Sr. Larraz, en mayo de 2011, y anuncia su voto a favor.

Sometida a votación la autorización previa de la concesión de garantía por parte del Gobierno de Aragón, a favor de la Sociedad «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.», por importe de 37.800.000 euros, queda aprobada al obtener 16 votos a favor, 1 en contra (G.P. IUA) y 1 abstención (G.P. Chunta Aragonesista).

Para explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Soro Domingo y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía, y el Sr. Garasa Moreno.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de febrero de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Autorización previa, en su caso, de la concesión de garantía por parte del Gobierno de Aragón a favor de la Sociedad «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.».
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce

horas y cincuenta minutos del día 21 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Laredo Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Arciniaga Arroyo), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Becerril Gutiérrez), Fernández Abadía y de Pablo Melero (en sustitución de la Sra. Vera Lainez), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al segundo punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/12, sobre la futura modificación del sistema de financiación, presentada por el G.P. Socialista, para cuya defensa interviene la Sra. Fernández Abadía

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas, una del G.P. Chunta Aragonesista y la otra del G.P. del Partido Aragonés, tomando la palabra para su defensa los Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, respectivamente.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, manifiesta quedar a la espera de una posible transacción; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. del Partido Popular, también se pronuncia a favor de un posible acuerdo.

Tras un breve receso, la Sra. Fernández Abadía da lectura al siguiente texto transaccional alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que elabore un estudio de la propuesta aragonesa para un nuevo modelo de financiación autonómica de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Aragón (arts. 107.5 y 108), que será presentado y debatido en estas Cortes y defendido ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en caso de establecerse un proceso de reforma del sistema.

Dicho modelo deberá contemplar, como mínimo:

1.— Rechazar cualquier cambio que prime todavía más a las autonomías más pobladas porque eso supondría ahondar más en el desequilibrio territorial y perjudicaría gravemente a Aragón.

2.— Consensuar una postura que prime el criterio de superficie y dispersión de población para que prevalezca una voluntad clara de equilibrio interterritorial.

3.— Negociar y suscribir con el Estado el acuerdo bilateral económico-financiero previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, poniendo fecha conjuntamente con el Gobierno central para la reunión de la Comisión Mixta prevista en el citado artículo.»

Sometido a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 13/12, es aprobado por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

Se pasa a continuación al tercer punto en el orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los acuerdos adoptados y la posición de Aragón en el Consejo de Política Fiscal Financiera celebrado en Madrid el 6 de marzo, y a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 6 de marzo de 2012 (tramitación conjunta).

En primer lugar toma la palabra la Sra. Fernández Abadía, quien se refiere al objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para las Comunidades Autónomas en dicha reunión, y critica que el nuevo reparto del déficit no es justo con éstas, si bien reconoce que sólo una se opuso (Andalucía) y otras tres se abstuvieron (Asturias, Canarias y Cataluña). Pregunta al Consejero qué impacto tendrá en los servicios públicos esenciales de Aragón este objetivo de déficit para 2012.

El Sr. Consejero, D. José Luis Saz Casado, destaca que en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera se tomaron tres acuerdos, que detalla: el mecanismo extraordinario del pago a proveedores por importe de 35.000 millones de euros, al que ya se ha adherido el Gobierno de Aragón y que, en su opinión, es el más importante de los tres; el endeudamiento adicional permitido a las Comunidades Autónomas para poder hacer efectivo el acuerdo anterior; y el objetivo del déficit para 2012, fijado en el 1'5 por 100 en el caso de las Comunidades Autónomas.

Tras los turnos de réplica y dúplica de la Sra. Fernández Abadía y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones formuladas concluye esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de marzo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/12, sobre la futura modificación del sistema de financiación, presentada por el G.P. Socialista.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública (tramitación conjunta):

— A petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar los acuerdos adoptados y la posición de Aragón en el Consejo de Política Fiscal Financiera celebrado en Madrid el 6 de marzo.

— A petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 6 de marzo de 2012.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 25 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 25 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniaga Arroyo, Ferrando Lafuente y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Peris Millán (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Sánchez Pérez (en sustitución de la Sra. Vera Lainez) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre de qué forma va a afectar a los presupuestos de la Comunidad Autónoma

para el 2012 las diferentes reformas anunciadas por el Gobierno Central.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, quien señala que día a día se van conociendo graves recortes, especialmente en los servicios públicos, gestionados en su gran mayoría por las Comunidades Autónomas, por lo que solicita al Sr. Consejero explique cómo van a afectar esos recortes a Aragón, en particular en sanidad y educación.

A continuación interviene el Sr. Consejero, don José Luis Saz Casado, quien indica que le corresponde referirse a las cuestiones relativas a hacienda, no a educación o sanidad, responsabilidad de otros Consejeros, señalando que en la solicitud de comparecencia se mencionaba la afectación a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las reformas anunciadas por el Gobierno central.

Tras los turnos de réplica y dúplica de la Sra. Fernández Abadía y del Sr. Consejero, respectivamente, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Ruspira Morraja, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Garasa Moreno, en nombre del G.P. Popular.

Tras la contestación del Sr. Consejero a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces toma la palabra por alusiones, interviniendo de nuevo el Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la Agencia Tributaria de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonés, para cuya defensa interviene el Sr. Soro Domingo.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, la cual es defendida por el Sr. Ruspira Morraja.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anuncia su voto a favor de la propuesta; la Sra. Fernández Abadía manifiesta su conformidad con la iniciativa y también con la enmienda; y el Sr. Garasa Moreno expresa su voto en contra.

El Sr. Soro Domingo manifiesta que no admite la enmienda presentada, por lo que seguidamente se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, que es rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo, Ruspira Morraja y Garasa Moreno.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Fernández Abadía expresa su queja por el desprecio manifestado al G.P. Socialista por el Sr. Consejero en su comparecencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración pública, a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre de qué forma va a afectar a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2012 las diferentes reformas anunciadas por el Gobierno Central.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/11-VIII, sobre la creación de la Agencia Tributaria de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 23 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja

para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar detalladamente sobre el plan de ajuste remitido por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para adherirse al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012. (En este punto, el Sr. Peris Millán sustituye a la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular).

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Consejero, don José Luis Saz Casado, quien tras mencionar el acuerdo aprobado por unanimidad por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo pasado para el pago a proveedores, detalla el plan de ajuste presentado al respecto por la Comunidad Autónoma de Aragón, que consta de siete apartados: informe de la Intervención General; medidas para el cumplimiento del déficit de 1,5% para 2012; medidas en materia laboral y retributiva para empresas públicas; reducción del periodo medio del pago a proveedores; plan de reestructuración del sector público autonómico; limitación de contratos de alta dirección, dietas y cláusulas de indemnización; y compromiso de remisión de información al Ministerio de Hacienda. Señala que el importe de las facturas pendientes de pago asciende a 445 millones de euros.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: el Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, como Portavoz del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Ferrando Lafuente, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la contestación del Sr. Consejero a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el último plan económico financiero formulado por el Gobierno de Aragón. (En este punto también asiste a la sesión el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés).

Interviene el Sr. Consejero, quien señala que todos los planes económico-financieros presentados por las Comunidades Autónomas han sido aprobados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 17 de mayo, excepto el de Asturias. Expone el plan presentado por Aragón, señalando que está basado en la no subida de impuestos y la no reducción de las retribuciones de los empleados públicos, detallando las dos partes que lo integran, relativas a ajustes en ingresos y en gastos, respectivamente.

Seguidamente toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Soro Domingo; Sr. Barrena Salces; Sr. Ruspira Morraja; Sra. Fernández Abadía; y Sr. Garasa Moreno.

El Sr. Consejero interviene de nuevo para responder a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de mayo de 2012.

Toma la palabra el Sr. Consejero, quien se refiere al desarrollo de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrada el pasado 17 de mayo, relatando la intervención del Ministro de Hacienda y el rechazo inicial de los planes económico-financieros presentados por Asturias y Andalucía, si bien éste fue finalmente aprobado. Expone las principales medidas contempladas por cada Comunidad Autónoma en su respectivo plan.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: Sr. Barrera Salces; Sr. Soro Domingo; Sr. Ruspira Morraja; Sra. Fernández Abadía; y Sr. Garasa Moreno.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios concluye esta comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de abril de 2012.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el plan de ajuste remitido por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para adherirse al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el último plan económico financiero formulado por el Gobierno de Aragón.

4. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de mayo de 2012.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 6 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de junio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 6 de junio de 2012, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y la Secretaria, Ilma. Sra. María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Loris Sánchez, Martínez Sáenz (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Cruz León (en sustitución de la Sra. Arciniega Arroyo), Garasa Moreno y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D.ª Carmen Rubio de Val y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Por consiguiente, se pasa al punto segundo, referido al Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión pregunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que se han mantenido a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido de voto, y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentadas, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos de la Proposición de Ley, por el orden siguiente:

En primer lugar, se procede a la votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: artículos 4 y 21, Disposición Derogatoria Única, Disposición Final Tercera, rúbricas de los Capítulos I, II, V y VI y Título de la Ley, resultando aprobados por diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Seguidamente, se vota el artículo 17, al que tampoco se mantienen enmiendas, que resulta rechazado con doce votos en contra y seis abstenciones.

A continuación se realiza la votación separada de los artículos y disposiciones a los que se mantienen votos particulares o enmiendas:

El artículo 1, al que se mantiene las enmiendas núm. 1, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 2, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 2 al que se mantiene las enmiendas núms. 3 y 4 del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 3 al que se mantiene las enmiendas núm. 5, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 6, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 5 al que se mantiene las enmiendas núm. 7, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 8, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 6 al que se mantiene la enmienda núm. 9, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 7 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 18, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como las enmiendas núm. 11, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; núms. 12, 13, 16 y 19, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 17, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho votos en contra.

El artículo 8 al que se mantiene las enmiendas núms. 20 y 21, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 22, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

La rúbrica del capítulo III (arts. 9 al 14) al que se mantiene la enmienda núm. 25, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, resulta aprobada con diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 9 al que se mantiene la enmienda núm. 26, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho votos en contra.

El artículo 10 al que se mantiene la enmienda núm. 27, del G.P. de Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 11 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 29, de los GG.PP. Popular y del Partido Aragonés; así como la enmienda núm. 28, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 12 al que se mantiene la enmienda núm. 30, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho en contra.

El artículo 13 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 32, del G.P. Socialista; así como la enmienda núm. 31, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 14 al que se mantiene la enmienda núm. 33, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho en contra.

La rúbrica del capítulo IV (arts. 15 a 19) al que se mantiene la enmienda núm. 34, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 15 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 36, del G.P. Socialista; así como la enmienda núm. 35, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con dieciséis votos a favor y dos en contra.

El artículo 16, al que se mantiene las enmiendas núm. 38, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 39, del G.P. Socialista, resulta rechazado con doce votos en contra y seis abstenciones.

El artículo 18 al que se mantiene la enmienda núm. 40, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor y ocho votos en contra.

El artículo 19 al que se mantiene la enmienda núm. 41, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 20 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 44 del G.P. Socialista; así como las enmiendas núm. 42, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 43, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobado con diez votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

El artículo 22 al que se mantiene los votos particulares de los GG.PP. Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda núm. 47 del G.P. Socialista; así como las enmiendas núm. 45, del G.P. Chunta Aragonesista y núms. 46 y 48, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón resulta aprobado con dieciséis votos a favor y dos en contra.

La disposición final primera a la que se mantiene las enmiendas núm. 49, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y núm. 50, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada con diez votos a favor y ocho votos en contra.

La disposición final segunda a la que se mantiene las enmiendas núm. 51, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y la núm. 52, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada con diez votos a favor y ocho votos en contra.

La disposición final cuarta a la que se mantiene la enmienda núm. 53, del G.P. Chunta Aragonesista, resulta aprobada con diez votos a favor y ocho votos en contra.

En este momento de la votación, la Sra. Vallés Cases interviene para señalar que, al haberse suprimido del texto del Proyecto de Ley los artículos 16 y 17 que regu-

laban los fondos de reserva, propone de conformidad con lo establecido en el artículo 130.5 del Reglamento de la Cámara una enmienda técnica a la Exposición de Motivos mediante la que se sustituiría en el párrafo séptimo de la misma donde dice «veintidós artículos» por «veinte artículos», suprimiéndose en el undécimo párrafo las referencias a los referidos fondos de reserva por lo que el mismo quedaría redactado del siguiente modo:

«El capítulo IV establece la regulación de un Fondo de Contingencia destinado a las necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.»

El Sr. Presidente pregunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si están de acuerdo con los cambios que propone la enmienda planteada por la Sra. Vallés. Aceptada la propuesta por asentimiento, se procede a la votación de la Exposición de Motivos a la que se mantiene la enmienda núm. 54, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que resulta aprobada con diez votos a favor y ocho en contra.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir en el turno de explicación de voto, procede la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone a la Sra. Valles Cases, del G.P. Popular, siendo elegida por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/12, sobre amnistía fiscal, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Ruspira Morraja presenta esta iniciativa, que ha recibido dos enmiendas: una del G.P. Chunta Aragonesista, defendida por el Sr. Soro Domingo; y la otra del G.P. Socialista, para cuya defensa interviene la Sra. Fernández Abadía.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anticipa su voto en contra; y el Sr. Garasa Moreno efectúa una enmienda *in voce* consistente en suprimir en el punto 2 la referencia final que figura entre paréntesis «(IRPF, IVA e Impuesto de Sociedades)».

En fijación de posiciones, el Sr. Ruspira Morraja manifiesta que no acepta la enmienda presentada por el G.P. CHA ni la del G.P. Socialista, pero sí la enmienda *in voce* formulada por el G.P. Popular, no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario a dicha modificación.

Sometida a votación, con la modificación indicada, la Proposición no de Ley núm. 189/12 es aprobada al obtener diez votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de mayo de 2012.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
VICENTE LARRED JUAN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el plan de ajuste remitido por el Gobierno de Aragón al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para adherirse al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 6 de marzo de 2012.

3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre el último plan económico financiero formulado por el Gobierno de Aragón.

4. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 17 de mayo de 2012.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 7 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de febrero de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Canals Lizano, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles, Fernández Abadía y Sancho Rodellar y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr.

Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la sustanciación de la Pregunta núm. 317/11-VIII, relativa a la eficiencia de los servicios públicos de empleo, formulada por el diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. García Madrigal, contesta el Sr. Consejero, D. Francisco Bono Ríos, utilizando ambos sendos turnos de réplica y dúplica.

A continuación, siguiendo el orden del día, el Sr. García Madrigal formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 318/11-VIII, relativa a formación para el empleo ocupacional. Responde el Sr. Consejero y se procede a los respectivos turnos de réplica y dúplica de ambos.

Seguidamente, se pasa al cuarto punto del orden del día, consistente en la Pregunta núm. 319/11-VIII, relativa a distribución de recursos en políticas de empleo y formación de desempleados, la cual es formulada por el diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal, a quien responde el Sr. Consejero, utilizando ambos sendos turnos de réplica y dúplica.

Como quinto punto del orden del día, el Sr. García Madrigal formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 320/11-VIII, relativa a medidas de empleo para itinerarios individuales y colectivos vulnerables. Responde el Sr. Consejero, seguido de los correspondientes turnos de réplica y dúplica entre ambos.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se pasa al sexto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/11-VIII, sobre las fuentes de energía en Aragón, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal presenta y defiende esta iniciativa, que ha recibido cuatro enmiendas: una por parte del G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Ruspira Morraja; y tres por el G.P. Popular, para cuya defensa interviene la Sr. Vallés Cases.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, quien anuncia su voto favorable y expresa su conformidad también con las enmiendas presentadas; y el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, quien explica el contexto de su voto favorable a la propuesta así como su acuerdo con las enmiendas.

En la fijación de posición sobre las enmiendas presentadas, el Sr. García Madrigal manifiesta que, de las enmiendas del G.P. Popular, admite la enmienda núm. 1, rechaza la enmienda núm. 2 y admite también la núm. 3, cuyo texto pasaría a ser el nuevo punto 3 de la iniciativa. Asimismo, admite la enmienda del G.P. del Partido Aragonés, cuyo contenido pasa a ser el nuevo punto 4 de la Proposición no de Ley. Por ello, el texto resultante es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un nuevo Plan Energético de Aragón en el marco de la evaluación ambiental de planes y

programas, sometido a participación ciudadana y que contemple entre sus objetivos: incremento del parque de generación eléctrica, desarrollo de las infraestructuras energéticas, promoción de las energías renovables y ahorro y uso eficiente de la energía.

2. Seguir desarrollando un modelo de producción de energía eléctrica basada en fuentes renovables, contemplando al mismo tiempo una utilización limpia del carbón, el cual tiene un papel estratégico en nuestra comunidad autónoma y contribuye a una menor dependencia energética exterior.

3. Apostar por la innovación tecnológica energética, por el I+D+i que haga que podamos tener cuanto antes la tecnología de captura y transporte de CO₂ que permita la combustión limpia del carbón.

4. Continuar prestando una especial atención a la investigación de generación eléctrica con tecnologías del Hidrógeno a partir de fuentes renovables.»

Sometido a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 67/11-VIII, es aprobado por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 24 de octubre de 2011, una vez corregida la errata advertida por el Sr. Ruspira Morraja, en la página 3, de forma que donde dice «presenta y defiende esta iniciativa» debe decir «presenta y defiende esta iniciativa».

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º
El Presidente
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 317/11-VIII, relativa a la eficiencia de los servicios públicos de empleo, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

3. Pregunta núm. 318/11-VIII, relativa a formación para el empleo y ocupacional, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

4. Pregunta núm. 319/11-VIII, relativa a distribución de recursos en políticas de empleo y formación de desempleados, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

5. Pregunta núm. 320/11-VIII, relativa a medidas de empleo para itinerarios individuales y colectivos vulnerables, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/11-VIII, sobre las fuentes de energía en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 27 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de febrero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 27 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Orós Lorente (en sustitución del Sr. González Celaya) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Celma Escuin (en sustitución del Sr. Solana Sorribas) Galve Juan y Garasa Moreno, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles, Fernández Abadía y Sancho Rodellar y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

Preside inicialmente la sesión el Sr. Vicepresidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, constituido por la elección del Presidente de la Comisión, al haberse producido la renuncia de D. Arturo Aliaga López como Presidente de la misma. Se inicia el procedimiento, solicitando el Sr. Vicepresidente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, manifiestan que no desean

proponer candidato para este puesto. La Sra. Vallés Cases, por el G.P. Popular, propone como candidato a D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués.

Tras la proclamación del citado único candidato, se procede a la votación pública por llamamiento de los Sres. Diputados. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el Sr. Blasco Nogués obtiene 10 votos a favor y 8 votos en blanco, por lo que en consecuencia es proclamado nuevo Presidente de la Comisión de Economía y Empleo, pasando entonces a ocupar su puesto en la Mesa.

A continuación, tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a petición del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del Instituto Aragonés de Empleo.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Director Gerente, don Jorge Escario Martínez, quien señala que va a centrar su intervención en el futuro, en la búsqueda de soluciones a la situación actual. Tras destacar que el Inaem ni crea ni destruye empleo, y enumerar diversas actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses, presenta la estrategia Inaem 2012-2015, exponiendo las líneas fundamentales de este plan estratégico, integrado por 57 medidas agrupadas en 12 iniciativas estratégicas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como portavoz del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, en su calidad de portavoz del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Director Gerente a las cuestiones formuladas por los Grupos Parlamentarios, concluye esta comparecencia.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 7 de noviembre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Soro solicita que por los comparecientes en las Cortes se guarde el debido respeto a los Diputados de la Cámara. Asimismo, el Sr. García Madrigal recuerda que por cortesía parlamentaria su Grupo Parlamentario aceptó que las preguntas al Consejero de Economía y Empleo inicialmente previstas en el orden del día de esta sesión fueran pospuestas, esperando sean incluidas en la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Elección del Presidente de la Comisión de Economía y Empleo.

3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a petición del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico del Instituto Aragonés de Empleo.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 12 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 12 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), Canales Miralles y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo consistente en la Pregunta núm. 186/12, relativa a los programas desarrollados con FUNDEAR, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal. Formulada la pregunta, contesta el Consejero, Sr. Bono Ríos, utilizando ambos sendos turnos de réplica y dúplica. (Hasta el punto quinto del orden del día, inclusive, el Sr. Celma Escuin sustituye a la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular).

Seguidamente, la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 187/12, relativa al Convenio UNIZAR para el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Responde el Sr. Consejero y se procede al turno de réplica y dúplica, respectivamente.

A continuación, en el cuarto punto del orden del día, se sustancia la Pregunta núm. 188/12, que formula el Sr. García Madrigal al Sr. Consejero, relativa a programas desarrollados con el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Tras la formulación de la pregunta por el citado Diputado, contesta el Sr. Consejero, seguido del respectivo turno de réplica y dúplica.

En el siguiente punto del orden del día, la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula al Sr. Consejero la Pregunta núm. 189/12, relativa a programas desarrollados con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales. Una vez respondida por el Sr. Consejero, se procede a los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Después de un breve receso, se pasa al sexto punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de presentar el balance del ejercicio 2011 en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). (A partir de este momento, la Sra. Arciniega Arroyo sustituye al Sr. Celma Escuin).

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Director General, don Jesús Divassón Mendivil, quien se refiere a la constitución del SAMA en 1998, a su actual estructura y funcionamiento, y a sus principales actuaciones de mediación y arbitraje laborales, así como a la aportación económica asignada al SAMA por el Departamento para el ejercicio presupuestario de 2012. Seguidamente, pasa a detallar los aspectos más destacables de la actividad del SAMA en 2011.

En representación de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, como Portavoz del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Divassón.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al séptimo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/12, sobre las agencias de colocación privada, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Soro Domingo defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez expresa su apoyo a la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; el Sr. Velasco Rodríguez anticipa el apoyo de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Vallés Cases manifiesta su voto negativo.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 42/12 queda rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y Velasco Rodríguez y la Sra. Vallés Cases.

Se pasa entonces al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/12, sobre el despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio del sector público aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, iniciativa a la que no se han presentado enmiendas y que defiende el Sr. Soro Domingo. (En este punto no está presente el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista).

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anticipa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; el Sr. García Madrigal manifiesta su apoyo a la propuesta; y la Sra. Arciniega Arroyo expresa su voto negativo.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 43/12 es rechazada al obtener 7 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

Para la explicación de voto, intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Arciniega Arroyo.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de febrero de 2012.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ

V.º B.º

El Presidente

MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 186/12, relativa a los programas desarrollados con FUNDEAR, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

3. Pregunta núm. 187/12, relativa al Convenio UNIZAR para el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

4. Pregunta núm. 188/12, relativa a programas desarrollados con el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

5. Pregunta núm. 189/12, relativa a programas desarrollados con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

6. (A las 10,20 horas) Comparecencia del Director General de Trabajo, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de presentar el balance del ejercicio 2011 en el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA).

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 42/12, sobre las agencias de colocación privada, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/12, sobre el despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción del personal laboral al servicio del sector público aragonés, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

9. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 16 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 16 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles y de Pablo Melero (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar), y los Ilmos. Sres. García Madrigal y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por tanto, se pasa al punto segundo consistente en la comparecencia del Director General de Turismo, a propuesta de seis diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con sus competencias.

Interviene, en primer lugar, el diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal, quien alude al escenario macroeconómico actual y su incidencia en el turismo, y denuncia la reducción del presupuesto destinado a la promoción del turismo de Aragón, planteando una serie de preguntas.

Contesta el Sr. Director General, don Gonzalo Lapetra López. Tras matizar que las competencias de la Dirección General de Turismo son más amplias que la promoción turística, en su exposición se centra en esta cuestión dada la intervención precedente, detallando las actuaciones previstas. Se refiere también a la marca «Aragón» finalizando con unas consideraciones generales sobre el turismo.

Se suceden entonces los turnos de réplica y dúplica, del Sr. García Madrigal y el Sr. Director General, respectivamente, continuando con la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Lapetra López.

Tras un breve receso para despedir al Sr. Director General, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Racionalización del Sector Público Empresarial.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión pregunta a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean que se sometan a votación los votos particulares y las enmiendas que se han mantenido a este Proyecto de Ley o si se ratifican en el sentido de su voto expresado en Ponencia. A este respecto, el Sr. García Madrigal solicita votación separada para la enmienda núm. 21, que es rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 6 abstenciones. Con esa excepción, los Grupos Parlamentarios se ratifican en el sentido del voto emitido en la Ponencia, por lo que el Sr. Presidente somete a votación los diversos preceptos del Proyecto de Ley, que obtienen el resultado siguiente:

El artículo 1 se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 2, al que no se ha mantenido ninguna enmienda, es aprobado con 17 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Votación del artículo 3, que se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 4, que es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 5, que se aprueba con 16 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención.

El artículo 6, que es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 7, que se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 8, que es aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 9, que se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El artículo 10, que se aprueba con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 11, que es aprobado con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 12, que se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

Votación del artículo 13, que es aprobado con 16 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

El artículo 14, que se aprueba con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones

El artículo 15, que es aprobado con 10 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 16, que se aprueba con 10 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención.

El artículo 17, que es aprobado con 10 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

Las disposiciones adicionales primera y segunda, en votaciones separadas, se aprueban con idéntico resultado: 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera, en votaciones separadas, que se aprueban con 16 votos a favor, ninguno en contra, y 2 abstenciones.

Las disposiciones finales primera y segunda, en votaciones separadas, que son aprobadas con 16 votos a favor, ninguno en contra, y 2 abstenciones.

Votación de la Exposición de Motivos, que se aprueba con 16 votos a favor, 2 en contra, y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y dado que ningún Portavoz desea intervenir en el turno de explicación de voto, procede la designación, por parte de la Comisión, del representante de la misma para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Ruspira Morraja propone a D. Jorge Garasa Moreno, del G.P. Popular, siendo elegido por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, y tras un breve receso, se pasa al punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 17/12, dimanante de la Interpelación núm. 24/11-VII, relativa a la política turística, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. El Sr. Soro Domingo presenta y defiende esta iniciativa.

A dicha Moción, el G.P. del Partido Aragonés ha presentado 1 enmienda, que es defendida por el Sr. Ruspira Morraja, y el G.P. de Izquierda Unida de Aragón ha presentado 2 enmiendas, defendidas por el Sr. Romero Rodríguez.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y el Sr. Solana Sorribas, del G.P. Popular.

En la fijación de su posición respecto de las enmiendas presentadas, el Sr. Soro Domingo manifiesta su voluntad de aceptar las enmiendas del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y no aceptar la enmienda del G.P. del Partido Aragonés.

Se somete a votación la Moción núm. 17/12, resultando rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ruspira Morraja, del G. P. del Partido Aragonés, el Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, y el Sr. Solana Sorribas, del G.P. Popular.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 12 de marzo de 2012.

Al no formularse ruego ni pregunta alguna, se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Turismo, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar las líneas de actuación que está llevando a cabo con sus competencias.
3. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
4. Debate y votación de la Moción núm. 17/12, dimanante de la Interpelación núm. 24/11-VIII, relativa a la política turística, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 14 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 14 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Sancho Rodellar y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larded Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por tanto, se

pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el nuevo plan de reestructuración del sector público empresarial aprobado por el Gobierno.

Interviene primero el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal, quien cuestiona la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para la reestructuración del sector público empresarial y plantea cómo se marida ésta con el sector privado y con la vertebración del territorio. Tras mencionar el Decreto-Ley 1/2011, de 29 de noviembre, y la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, formula diversas preguntas al Sr. Consejero.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Consejero, don Francisco Bono Ríos, quien alude a la Interpelación debatida sobre esta cuestión en el último Pleno celebrado por la Cámara. Destaca el doble compromiso del Gobierno de Aragón, político y técnico-empresarial, respecto de la reestructuración del sector público empresarial autonómico, proceso que ha de estar presidido por los principios de interés general y eficiencia, exponiendo su plan de reestructuración, modelo de gestión del grupo, sistema de control económico-financiero y recursos humanos.

Se suceden entonces los turnos de réplica y dúplica del Sr. García Madrigal y del Sr. Consejero, respectivamente, continuándose con la intervención de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Soro Domingo, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Bono Ríos.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre revisión de las perspectivas económicas.

Toma la palabra el Sr. Director General, don José María García López, quien menciona el boletín trimestral de coyuntura, de marzo de 2012, motivo de la solicitud de la comparecencia, explicando sus principales datos.

Seguidamente, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la Sra. Vallés Cases.

Con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones formuladas concluye esta comparecencia.

Tras un breve receso y, siguiendo el orden del día, se pasa al cuarto punto consistente en el debate y votación de la Moción núm. 21/12, dimanante de la Interpelación núm. 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal presenta esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas.

Por los restantes Grupos Parlamentarios intervienen los siguientes Portavoces: Sr. Romero Rodríguez, quien anuncia su apoyo a la iniciativa; Sr. Soro Domingo, que anticipa también su voto a favor; Sr. Ruspira Mo-

rraja, quien expone su voto en contra; y Sr. Solana Sorribas, que anuncia que votará en contra.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 21/12, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. García Madrigal y Solana Sorribas.

Se entra entonces en el quinto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. (A partir de este momento, la Sra. Broto Cosculluela sustituye al Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista).

El Sr. Soro Domingo presenta y defiende esta iniciativa, a la que el G.P. Popular ha presentado una enmienda, defendida por el Sr. Galve Juan.

Intervienen entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Romero Rodríguez manifiesta su apoyo a la Moción; el Sr. Ruspira Morraja se expresa a favor tanto de la propuesta como de la enmienda; y el Sr. Larred Juan también anticipa su voto favorable.

El Sr. Soro Domingo indica que admite la enmienda presentada.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 28/12, con la mencionada modificación, siendo aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo y Galve Juan.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de abril de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el nuevo plan de reestructuración del sector público empresarial aprobado por el Gobierno.

3. (A las 11,30 h.) Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo, al objeto de informar sobre revisión de las perspectivas económicas.

4. Debate y votación de la Moción núm. 21/12, dimanante de la Interpelación núm. 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa

a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 28 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Orós Lorente (en sustitución del Sr. Galve Juan) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Larred Juan y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al segundo punto, consistente en la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las consecuencias en la economía y el empleo que se derivan de las nuevas perspectivas económicas del Gobierno de Aragón, así como de las medidas adoptadas por el mismo y el Gobierno central.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Director General, don José María García López, quien señala que las previsiones económicas sirven para indicar las perspectivas económicas más probables de entre las posibles y permiten establecer las diferentes políticas

económicas más adecuadas en cada momento. Menciona las perspectivas para este año y las circunstancias que pueden incidir al respecto, destacando los aspectos más positivos de la economía aragonesa.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: el Sr. Soro Domingo, en representación el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Romero Rodríguez, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, por el G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. García López.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/12, sobre la Renta Básica de Emancipación, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada. (En este punto, el Sr. Navarro Félez sustituye a la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular).

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez expresa su apoyo a la propuesta; el Sr. Soro Domingo anticipa el voto a favor; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; y la Sra. Loris Sánchez (quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa) manifiesta su voto negativo.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 70/12 queda rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto el Sr. García Madrigal y la Sra. Loris Sánchez.

A continuación, se pasa al cuarto punto consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/11-VIII, sobre la necesidad de suscribir un pacto aragonés por el empleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y defendida por el Sr. Soro Domingo. A esta iniciativa el G.P. Socialista ha presentado una enmienda, defendida por el Sr. García Madrigal.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Romero Rodríguez anticipa su voto favorable a la propuesta; y el Sr. Ruspira Morraja expresa su voto en contra, al igual que la Sra. Vallés Cases.

Tras manifestar el Sr. Soro Domingo la aceptación de la enmienda presentada, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 44/11-VIII, que es rechazada al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Seguidamente, se entra en el quinto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/12, sobre el Plan del turismo en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas legislaturas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. (En este punto el Sr. Navarro Félez sustituye a la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular).

El Sr. Romero Rodríguez presenta esta iniciativa, que ha recibido dos enmiendas: una del G.P. Popular, defendida por el Sr. Solana Sorribas; y otra del G.P.

Socialista, para cuya defensa interviene el Sr. García Madrigal.

En el turno de los restantes Portavoces, el Sr. Soro Domingo anuncia su voto a favor de la iniciativa, al igual que el Sr. Ruspira Morraja.

El Sr. Romero Rodríguez acepta las dos enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 138/12; sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja, García Madrigal y Solana Sorribas.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Vallés Cases solicita a la Mesa de las Cortes, a propósito de la Proposición no de Ley núm. 70/12, que en la tramitación de las iniciativas parlamentarias se tenga en cuenta las materias competencia de la Comisión, con base en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de mayo de 2012.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente

MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las consecuencias en la economía y el empleo que se derivan de las nuevas perspectivas económicas del Gobierno de Aragón, así como de las medidas adoptadas por el mismo y el Gobierno central.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/12, sobre la Renta Básica de Emancipación, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/11-VIII, sobre la necesidad de suscribir un pacto aragonés por el empleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/12, sobre el Plan del turismo en Aragón que comprometa al Gobierno de Aragón a utilizarlo, actualizarlo y renovarlo como herramienta de trabajo para próximas legislaturas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Empleo el día 11 de junio de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de junio

de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de junio de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 11 de junio de 2012, se reúne la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Eduardo José Alonso Lizondo, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Nuria Loris Sánchez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan, Garasa Moreno, González Celaya y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Pina Cuenca y Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Laredo Juan), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida, expresa en nombre de la Comisión sus condolencias por el fallecimiento del padre del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública.

Tras anunciar el Sr. Presidente que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo consistente en la tramitación conjunta de la Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonés, al objeto de informar detalladamente sobre la situación y las perspectivas económicas y financieras de la empresa Aramón Montañas de Aragón, S.A.; y a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la situación económica de la sociedad Aramón, la posición del Gobierno de Aragón sobre la refinanciación de la deuda y los planes de futuro para el sector de la nieve. (A este punto no asiste el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista.)

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien se refiere a la constitución de Aramón y empresas dependientes, su objeto y finalidad, y las principales actuaciones realizadas hasta la fecha. Menciona su plan estratégico y explica el modelo de gestión seguido hasta el momento y su actual situación financiera. Describe las principales líneas de actuación futuras y aporta diversas cifras al respecto, calificando de complicada la situación a corto plazo de la empresa y considerando necesaria la reestructuración de su deuda.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonés; Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; Sr. Ruspira Morraja, en representación del G.P. del Partido Aragonés; Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista; y Sra. Vallés Cases, en nombre del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Consejero de Presidencia y Justicia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/12, sobre comisiones bancarias, presentada por el G.P. Socialista. El Sr. García Madrigal defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez expresa su apoyo a la propuesta; el Sr. Soro Domingo también anticipa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja anuncia su voto en contra; y el Sr. Solana Sorribas, manifiesta igualmente su voto negativo.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 91/12 queda rechazada al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo, Ruspira Morraja, García Madrigal y Solana Sorribas.

Se pasa entonces al punto siguiente del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley núms. 151/12, sobre el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonés; y 159/12, sobre el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, que son defendidas por el Sr. Soro Domingo y el Sr. Romero Rodríguez, respectivamente. Ninguna de estas iniciativas ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Ruspira Morraja manifiesta que no apoya ninguna de las dos propuestas; el Sr. García Madrigal anticipa su voto favorable a ambas; y la Sra. Vallés Cases anuncia el voto en contra de su Grupo a estas iniciativas.

Sometidas a sendas votaciones la Proposición no de Ley núm. 151/12 y la Proposición no de Ley núm. 159/12, ambas son rechazadas al contar con ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención en la respectiva votación.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Ruspira Morraja y García Madrigal y la Sra. Vallés Cases.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de mayo de 2012.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Soro Domingo solicita se incluya en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión la comparecencia del Director Gerente del INAEM, señalando el Sr. Presidente que se trata de una cuestión que deberá decidir la Mesa de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión
NURIA LORIS SÁNCHEZ
V.º B.º

El Presidente
MANUEL LORENZO BLASCO NOGUÉS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.— Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia (tramitación conjunta):

— A propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la situación y las perspectivas económicas y financieras de la empresa Aramón Montañas de Aragón, S.A.

— A propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de informar sobre la situación económica de la sociedad Aramón Montañas de Aragón, S.A., la posición del Gobierno de Aragón sobre la refinanciación de la deuda y los planes de futuro para el sector de la nieve.

3.— Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 91/12, sobre comisiones bancarias, presentada por el G.P. Socialista.

4.— Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 151/12, sobre el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de Ley núm. 159/12, sobre el Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5.— Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 29 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 29 de febrero de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta minutos del día 29 de febrero de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Navarro Félez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en sustitución

del Sr. Cruz León), Garasa Moreno, Herrero Asensio, Peris Millán y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Sancho Rodellar y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil, Ibáñez Blasco y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Peribáñez Peiró) y el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D. Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente procede a constituir esta Comisión y pasa a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian que no van a proponer candidato.

Seguidamente, el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, anuncia que propone como candidata a la Sra. Vera Lainez. Así mismo, la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular, propone al Sr. Peris Millán.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 10 votos a favor de D. Eduardo Peris Millán, 6 votos a favor de D.ª Ana Cristina Vera Lainez y 2 votos en blanco. En consecuencia, queda proclamado D. Eduardo Peris Millán como Presidente de esta Comisión, y D.ª Ana Cristina Vera Lainez como Vicepresidenta.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Becerril Gutiérrez, portavoz del G.P. Socialista y la Sra. Arciniega Arroyo, por el G.P. Popular, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. La Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D. Antonio Ruspira Morraja.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, el Secretario Primero efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Ruspira Morraja por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comi-

sión. El Presidente dirige unas palabras a los miembros de la Comisión, agradeciendo su confianza al elegirle Presidente, agradece el trabajo de la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, y desea un provechoso trabajo a la recién constituida Comisión de Industria e Innovación.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Industria e Innovación.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Industria e Innovación.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 13 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 13 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero ASENSIO y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Broto Cosculluela (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil, Laplana Bueta y Velasco Rodríguez (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonese-

ista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L. (En este punto, el Sr. Soro Domingo sustituye al Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonese; y también en este punto y en el siguiente, el Sr. Galve Juan sustituye al Sr. Cruz León, del G.P. Popular).

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras mencionar diversos antecedentes sobre el automovilismo en Alcañiz, se refiere a la creación de la empresa pública «Ciudad del Motor, S.A.» (Motorland) en 2001, al proyecto de circuito y al parque tecnológico, así como a las competiciones celebradas hasta la fecha, destacando su designación como circuito titular del Gran Premio de Motociclismo. Seguidamente, pasa a detallar el contrato suscrito con «Dorna, S.A.», incidiendo en particular en la cláusula de confidencialidad, en la póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita y en la llamada «cláusula de gobierno».

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, en nombre del G.P. Chunta Aragonese; el Sr. Peribáñez Peiró, por parte del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Velasco Rodríguez, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, en representación del G.P. Popular.

A sus observaciones responde el Sr. Consejero de manera conjunta.

El Sr. Soro Domingo solicita la palabra por alusiones, no siendo concedida por el Sr. Presidente.

Se pasa entonces al tercer punto, consistente en la Pregunta núm. 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación. Formulada la pregunta por el Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, contesta el Sr. Consejero, a lo que siguen los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Tras un breve receso, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 22/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 46/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la propuesta el Sr. Becerril Gutiérrez.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviniendo para su defensa el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro apoya la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anuncia que su Grupo apoyaría el punto primero de la Moción, pero no el segundo, por lo que pide votación separada; y la Sra. Arciniega Arroyo se manifiesta en un sentido similar.

El Sr. Becerril Gutiérrez solicita entonces un breve receso, tras el cual da lectura al texto transaccional alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios, consistente en aceptar la enmienda del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y suprimir el punto segundo de la Moción, la cual quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar defendiendo, impulsando e implantando las energías renovables en la Comunidad de Aragón con el objetivo de contribuir a un modelo de desarrollo más sostenible, contemplando, entre otras acciones, la reafirmación de los compromisos con los objetivos de política energética de la UE en relación con las energías renovables.»

Sometido a votación el nuevo texto de la Moción núm. 22/11-VIII, es aprobado por unanimidad.

En la explicación de voto intervienen todos los Portavoces para agradecer la unanimidad alcanzada.

Se pasa entonces al quinto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (REPITA), presentada por el G.P. Socialista. El Sr. Becerril Gutiérrez presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro también manifiesta su voto favorable; el Sr. Peribáñez Peiró anuncia su voto en contra; y el Sr. Peris Millán (que al inicio de este punto ha abandonado su lugar en la Mesa) anticipa también su voto negativo a esta iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII es rechazada al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Explican el voto los Sres. Becerril Gutiérrez y Peris Millán.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto sexto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Palacín Eltoro. (En este punto está ausente la Sra. Broto Coscolluela).

Por los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anticipa su voto en contra; el Sr. Becerril Gutiérrez manifiesta que votará a favor; y el Sr. Garasa Moreno expresa su voto negativo a la propuesta.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 20/12 obtiene 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Becerril Gutiérrez y Garasa Moreno.

Se procede entonces al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Soro Domingo, quien ha sustituido al Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez manifiesta su

voto favorable; el Sr. Peribáñez Peiró expresa su voto negativo; el Sr. Becerril Gutiérrez anticipa su voto a favor; y el Sr. Solana Sorribas anuncia que su Grupo votará en contra de esta iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII queda rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez y Solana Sorribas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 29 de febrero de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º
El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el contrato suscrito entre Motorland Aragón y la empresa Dorna Sports, S.L.

3. Pregunta núm. 190/12, relativa al Centro de Ciencias Pedro Pascual en Benasque, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. García Madrigal.

4. Debate y votación de la Moción núm. 22/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 46/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo concerniente al desarrollo de las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/11-VIII, sobre proyectos de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones (REPITA), presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/12, sobre la puesta en funcionamiento de una aplicación para teléfonos móviles, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 130/11-VIII, sobre el Observatorio Aragonés del Comercio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 27 de marzo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de abril de

2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vaquero Perianez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y los Ilmos. Sres. Celma Escuin (en ausencia del Sr. Garasa Moreno), Cruz León, Galve Juan (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Fernández Abadía (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil, Ibáñez Blasco y Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del Consejero de Industria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación del Instituto Tecnológico de Aragón.

Interviene en primer lugar el Sr. Director, D. Salvador Domingo Comeche, quien tras referirse a los principales datos del Instituto e invitar a la Comisión a visitar sus instalaciones, destaca las dificultades presupuestarias y las deficiencias en la gestión existentes, así como las medidas adoptadas en consecuencia. Detalla, asimismo, las principales líneas estratégicas de actuación del Instituto Tecnológico de Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por parte del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, en representación del G.P. Popular.

A sus observaciones responde el Sr. Director de manera conjunta.

Se pasa entonces al tercer punto, consistente en la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista,

al objeto de informar detalladamente sobre las razones de los despidos de personal que se han llevado a cabo, así como los cambios en la política del ITA que ello implica.

El Sr. Director señala las deficiencias de gestión y las dificultades presupuestarias advertidas en el ITA. En concreto, respecto de las razones de los despidos, se refiere a la nueva estructura organizativa del Instituto, de forma que por causas organizativas, como despido objetivo, se han extinguido sus contratos laborales, mencionando los diferentes supuestos producidos, y denunciando el carácter blindado de sus contratos.

Abierto el turno para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, los Sres. Palacín Eltoro, Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró y Becerril Gutiérrez, y la Sra. Arciniega Arroyo.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Director a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, sobre la reactivación industrial de las comarcas mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. (En este punto también se encuentra en la Sala el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular). El Sr. Romero Rodríguez presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró también anticipa su voto favorable; el Sr. Becerril Gutiérrez manifiesta, asimismo, su apoyo; y la Sra. Arciniega Arroyo, si bien se pronuncia a favor de la iniciativa formula una enmienda *in voce* consistente en suprimir en el texto las palabras «la convocatoria urgente de».

El Sr. Romero Rodríguez no acepta dicha propuesta, pero sugiere sustituir las citadas palabras por «a la mayor brevedad», lo cual es admitido por todos los Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, con su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Romero Rodríguez.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto quinto, consistente en el debate conjunto y votación separada de las Proposiciones no de Ley núms. 35/12 y 36/12, sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, presentadas por los GG.PP. de Izquierda Unida de Aragón y Chunta Aragonesista, respectivamente. (En este punto el Sr. Garasa Moreno sustituye a la Sra. Arciniega Arroyo).

Defiende la Proposición no de Ley núm. 35/12, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Romero Rodríguez; por su parte, el Sr. Palacín Eltoro presenta la Proposición no de Ley núm. 36/12, del G.P. Chunta Aragonesista.

A cada una de estas iniciativas el G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda, tomando la palabra el Sr. Peribáñez Peiró.

Por los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Becerril Gutiérrez anuncia su apoyo tanto a las Proposiciones no de Ley como a las enmien-

das presentadas; y el Sr. Galve Juan también anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario, si bien formula una enmienda *in voce* relativa al punto 2 de la iniciativa presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, consistente en suprimir las palabras «enseñanza y formación profesional».

Tras un breve receso, el Sr. Romero Rodríguez da lectura al texto transaccional acordado por todos los Portavoces, de forma que ambas Proposiciones no de Ley quedan redactadas como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse urgentemente al Gobierno de la Nación solicitándole:

1.— Incluir en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 dotaciones que garanticen la posible pérdida de recursos económicos para las Comarcas Mineras aragonesas, en compensación del cese de actividad de la minería del carbón.

2.— Garantizar íntegramente la financiación comprometida y la ejecución de todas las inversiones previstas para ayudas al funcionamiento de las empresas, el desarrollo de infraestructuras y a la incentivación de proyectos generadores de empleo, incluidas en el marco del «Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006/2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras».

3.— Abordar, junto con los agentes sociales y las Administraciones concernidas, la adopción de las medidas que permitan agilizar la tramitación de los proyectos contemplados en el citado Plan para evitar la acumulación de retrasos y la inejecución de los mismos.

4.— La aprobación de un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón para el período 2013-2018, con la participación de los agentes sociales y económicos y la implicación de las Comunidades Autónomas que cuentan con minería de carbón. Este Plan debe cumplir el objetivo de continuar diversificando y mejorando la economía en las comarcas mineras para tener menor dependencia de este sector en el futuro.»

Sometido a votación el texto conjunto resultante de las Proposiciones no de Ley núms. 35/12 y 36/12 queda aprobado por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez y Galve Juan.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de marzo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del Consejero de Indus-

tria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación del Instituto Tecnológico de Aragón para el año 2012.

3. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las razones de los despidos de personal que se han llevado a cabo, así como los cambios en la política del ITA que ello implica.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 138/11-VIII, sobre la reactivación industrial de las comarcas mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 35/12, sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— Proposición no de Ley núm. 36/12, sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 3 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 3 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Cruz León (que asiste a los puntos cinco y seis del orden del día), Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Coscolluela (en sustitución del Sr. Franco Sangil) y Sancho

Rodellar y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución del Sr. Laplana Buetas en el punto dos), Becerril Gutiérrez, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez (que sustituye al Sr. Ibáñez Blasco) por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (actualmente Consejero de Industria e Innovación), a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre la política del Departamento en relación con los Parques Tecnológicos.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero de Industria e Innovación, que acompaña su explicación con una proyección en power point.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón el Sr. Peribáñez Peiró, por parte del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, en representación del G.P. Popular.

A sus observaciones responde el Sr. Director de manera conjunta.

Se pasa entonces al tercer punto, consistente en la comparecencia del Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, a propuesta del Consejero de Industria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria para el año 2012.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Lacasa Azlor, Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.

Abierto el turno para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene, por este orden, los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez, y la Sra. Vallés Cases.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria a las cuestiones planteadas.

Tras un breve receso, para despedir al compareciente, se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por comparecencia del Director de la entidad de derecho público «Aragonesa de Servicios Telemáticos», a propuesta del Consejero de Industria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación de la entidad de derecho público «Aragonesa de Servicios Telemáticos» para el año 2012.

Interviene en primer lugar el Sr. Galán Bueno para explicar las líneas de actuación previstas en la entidad «Aragonesa de Servicios Telemáticos».

Tras su intervención, se abre el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que toman la palabra el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez

Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Becerril Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista, y, por último, el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa.

Para finalizar, el Sr. Galán Bueno responde a las observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante unos minutos para despedir al compareciente.

Tras el breve receso, se pasa al punto cinco del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/12, sobre el cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para la presentación y defensa de esta iniciativa toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa, por lo que se abre el turno de los Portavoces de los Grupos no enmendantes. En primer lugar, el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, anuncia su voto favorable. A continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, justifica su voto en contra de la iniciativa. Por el G.P. Socialista, el Sr. Becerril Gutiérrez manifiesta las razones que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar la iniciativa. Para cerrar el turno de los Portavoces, la Sra. Arciniega Arroyo interviene en nombre del G.P. Popular, anunciando que su grupo votará en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 40/12, obtiene dos votos a favor y catorce en contra, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Romero Rodríguez, el Sr. Palacín Eltoro y la Sra. Arciniega Arroyo.

Siguiendo el orden del día, se entra en el punto sexto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/11-VIII, sobre la creación de un plan industrial para Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

Defiende la iniciativa el Sr. Romero Rodríguez. Por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su apoyo a la iniciativa debatida. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez Peiró, anuncia su voto en contra. El Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, señala la postura favorable de su grupo a la Proposición no de Ley. Para finalizar, la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular, manifiesta que su grupo votará en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 53/11-VIII obtiene seis votos a favor y diez en contra, quedando, por tanto, rechazada la iniciativa.

Explican su voto los Sres. Romero Rodríguez y Peribáñez Peiró y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de marzo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (actualmente Consejero de Industria e Innovación), a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la política del Departamento en relación con los Parques Tecnológicos.

3. (17:15) Comparecencia del Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, a propuesta del Consejero de Industria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria para el año 2012.

4. (18:00) Comparecencia del Director de la entidad de derecho público «Aragonesa de Servicios Telemáticos», a propuesta del Consejero de Industria e Innovación, al objeto de informar sobre las líneas estratégicas y de actuación de la entidad de derecho público «Aragonesa de Servicios Telemáticos» para el año 2012.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 40/12, sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/11-VIII, sobre la creación de un plan industrial para Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 17 de abril de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de abril de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras.

Arciniega Arroyo, Pobo Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Franco Sangil, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez (que sustituye al Sr. Ibáñez Blasco) por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se pasa entonces al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente de los proyectos de investigación de la Dirección General de Investigación e Innovación a lo largo de la VIII Legislatura, y sobre el futuro del Campus de Excelencia «Iberus» y de los proyectos del mismo vinculados a la Universidad de Zaragoza.

Interviene en primer lugar el Sr. Director General, D. Miguel Ángel García Muro, que acompaña su explicación con una proyección en soporte informático. Tras citar los organismos de coordinación en I+D+i existentes en Aragón, menciona la planificación y sus instrumentos en este ámbito (PAID), así como el II Plan autonómico y las líneas estratégicas en investigación. También se refiere al Campus de Excelencia «Iberus», en el que participa la Universidad de Zaragoza, y a la colaboración del Gobierno de Aragón al respecto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden: el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Velasco Rodríguez, en nombre del G.P. Socialista; y la Sra. Arciniega Arroyo, en representación del G.P. Popular.

A sus observaciones responde el Sr. Director General de manera conjunta.

Se pasa entonces al tercer punto, consistente en la comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la política de becas del Departamento de Industria e Innovación en el ámbito del fomento, promoción y difusión de la investigación para esta VIII Legislatura.

El Sr. Director General, que nuevamente utiliza una proyección en soporte informático, menciona las bases reguladoras de estas becas, exponiendo sus aspectos más destacados: beneficiarios, condiciones de la beca y del contrato, sistema de concesión y contrato predoctoral, y alude a la convocatoria que publicará este año el Gobierno de Aragón.

Abierto el turno para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, por este orden, los Sres. Palacín Eltoro, Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró y Becerril Gutiérrez y la Sra. Arciniega Arroyo.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/12, sobre el mantenimiento del programa Reindus, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la propuesta el Sr. Romero Rodríguez.

No se han presentado enmiendas a esta iniciativa. Intervienen entonces los Portavoces de los Grupos no enmendantes. El Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo, si bien presenta una enmienda *in voce* al punto primero para añadir tras la palabra «Jaén», el siguiente texto: «y para otras zonas aragonesas consideradas como preferentes»; el Sr. Peribáñez Peiró propone asimismo una enmienda *in voce* al punto segundo, consistente en sustituir «reclamar» por «solicitar» y suprimir «urgente»; la Sra. Canales Miralles expresa su voto favorable a la propuesta; y el Sr. Herrero Asensio anticipa su apoyo, aunque solicita una modificación en el punto segundo de la iniciativa.

Tras un breve receso, el Sr. Romero Rodríguez da lectura al texto transaccionado por todos los Grupos Parlamentarios, que queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender y alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo que garantice la continuidad, durante esta Legislatura, del Programa de Ayudas a la Reindustrialización para las provincias de Teruel, Soria y Jaén, y para otras zonas aragonesas calificadas como áreas preferentes por el Ministerio, con los volúmenes de ayuda y las condiciones de financiación que han venido dándose en los años anteriores, como compromiso para el desarrollo económico de estas provincias y contribución al equilibrio territorial.

2. Solicitar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la convocatoria de este programa correspondiente a la anualidad de 2012 a la mayor brevedad una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 63/12, con esta nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro y Peribáñez Peiró, la Sra. Canales Miralles y el Sr. Herrero Asensio.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de abril de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente

sobre el desarrollo de los proyectos de investigación de la Dirección General de Investigación e Innovación a lo largo de la VIII Legislatura, y sobre el futuro del Campus de Excelencia «Iberus» y de los proyectos del mismo vinculados a la Universidad de Zaragoza.

3. Comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre la política de becas del Departamento de Industria e Innovación en el ámbito del fomento, promoción y difusión de la investigación para esta VIII Legislatura.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/12, sobre el mantenimiento del programa Reindus, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 15 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de mayo de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 15 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Cruz León, Galve Juan (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles y Sancho Rodellar y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, pasándose por consiguiente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Director General de Investigación e In-

novación, a petición de seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las repercusiones que tendrá para los investigadores aragoneses que deseen registrar una patente el nuevo sistema de protección de la propiedad intelectual propuesto por la Comisión Europea (la patente única europea).

En primer lugar interviene el Sr. Velasco Rodríguez, en nombre del G.P. Socialista, quien destaca la importancia de la normativa sobre el derecho de propiedad intelectual, en particular de las patentes, haciendo referencia a la regulación propuesta por la Comisión Europea y a los problemas con relación al idioma que puede generar en España, preguntando al Sr. Director General su opinión y pasos a dar al respecto.

A continuación toma la palabra el Sr. Director General de Investigación e Innovación, D. Miguel Ángel García Muro, quien se acompaña en su exposición de una proyección informática. Tras referirse a la propiedad intelectual y sus modalidades, en especial a las patentes, tanto nacionales como europeas, menciona la vigente regulación en el contexto europeo y la propuesta formulada por la Comisión Europea de creación de una patente unitaria, con el problema de su régimen lingüístico. Detalla la postura del Gobierno al respecto y destaca las ventajas de una patente única.

Tras los respectivos turnos de réplica y dúplica del Sr. Velasco Rodríguez y del Sr. Director General, se abre el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, por este orden, el Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Arciniega Arroyo, en representación del G.P. Popular.

A sus observaciones responde el Sr. Director General de manera conjunta.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/12, sobre la firma de un convenio de encomienda de gestión con el Consejo de Seguridad Nuclear, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la propuesta el Sr. Romero Rodríguez, quien ya anticipa que acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Dicha enmienda es defendida, seguidamente, por el Sr. Peribáñez Peiró.

Dentro del turno de los Portavoces de los Grupos no enmendantes, el Sr. Palacín Eltoro anticipa el voto a favor de su Grupo Parlamentario; el Sr. Becerril Gutiérrez también expresa su voto favorable; y el Sr. Solana Sorribas se pronuncia, asimismo, a favor de la iniciativa.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 83/12, incluyendo la enmienda aceptada, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez y Peribáñez Peiró.

Seguidamente, se pasa al punto cuarto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/11-VIII, sobre la elaboración de un Plan Industrial urgente para la comarca de Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Palacín Eltoro anuncia su apoyo a

la propuesta; el Sr. Peribáñez Peiró anticipa su voto en contra; el Sr. Becerril Gutiérrez manifiesta que la iniciativa contará con el voto favorable de su Grupo; y la Sra. Arciniega Arroyo expresa su voto negativo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 81/11-VIII, obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez y Peribáñez Peiró y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de abril de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA
V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Investigación e Innovación, a propuesta del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las repercusiones que tendrá para los investigadores aragoneses que deseen registrar una patente el nuevo sistema de protección de la propiedad intelectual propuesto por la Comisión Europea (la patente única europea).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/12, sobre la firma de un convenio de encomienda de gestión con el Consejo de Seguridad Nuclear, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/11-VIII, sobre la elaboración de un plan industrial urgente para la comarca de Cuencas Mineras, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria e Innovación el día 29 de mayo de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de mayo de 2012, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de junio de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 29 de mayo de 2012, se reúne la Comisión de Industria e Innovación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peris Millán, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana Cristina Vera Lainez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez (en sustitución de la Sra. Vallés Cases) y Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno, Herrero Asensio y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Canales Miralles y Sancho Rodellar y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco y Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 36/12, dimanante de la Interpelación 23/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de energías renovables, presentada por el G.P. Socialista. Defiende la propuesta el Sr. Becerril Gutiérrez (A este punto no asiste la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular).

Esta iniciativa ha recibido una enmienda del G.P. del Partido Aragonés, para cuya defensa toma la palabra el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, anticipa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, también expresa su voto favorable; y la Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular, manifiesta su apoyo a la propuesta y a la enmienda presentada.

Tras anunciar el Sr. Becerril Gutiérrez la aceptación de la enmienda presentada, se somete a votación la Moción 36/12, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Explican el voto los Sres. Peribáñez Peiró y Becerril Gutiérrez y la Sra. Arciniega Arroyo.

Seguidamente, se pasa al punto tercero del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/12, sobre Motorland Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa el Sr. Romero Rodríguez. (En este punto y el siguiente el Sr. Soro Domingo sustituye al Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista).

El G.P. Popular ha presentado una enmienda, defendida por el Sr. Garasa Moreno, quien también solicita la votación separada de los dos puntos de la Proposición no de Ley.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Soro Domingo anuncia su voto a favor de la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anticipa el voto en contra, pronunciándose a favor de la enmienda presentada y solicitando también votación

separada; y el Sr. Velasco Rodríguez señala que su Grupo Parlamentario no apoya esta iniciativa.

El Sr. Romero Rodríguez acepta tanto la enmienda del G.P. Popular como la votación separada de los dos puntos de la Proposición no de Ley.

En primer lugar, se somete a votación el punto primero de la Proposición no de Ley núm. 58/12, que queda rechazado al contar con dos votos a favor, dieciséis en contra y ninguna abstención.

Después se vota el punto segundo de la Proposición no de Ley núm. 58/12, con la enmienda presentada, que es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo, Peribáñez Peiró, Velasco Rodríguez y Garasa Moreno.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 163/12, sobre el rechazo a la liberalización de horarios comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y para cuya defensa toma la palabra el Sr. Soro Domingo.

El G.P. del Partido Aragonés ha presentado una enmienda, que defiende el Sr. Peribáñez Peiró.

En el turno del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia que apoya la iniciativa, quedando a la espera de la decisión sobre la enmienda; la Sra. Canales Miralles se pronuncia también a favor de la propuesta; y el Sr. Solana Sorribas manifiesta su apoyo a la enmienda presentada.

El Sr. Soro Domingo anuncia que no acepta la enmienda presentada. Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 163/12 es rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Soro Domingo y Peribáñez Peiró, la Sra. Canales Miralles y el Sr. Solana Sorribas.

Se pasa entonces al punto cinco del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/12, sobre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Defiende la iniciativa, a la cual no se han presentado enmiendas, el Sr. Romero Rodríguez.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Palacín Eltoro indica que apoya la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anuncia su voto en contra; el Sr. Becerril Gutiérrez se pronuncia a favor de la propuesta; y el Sr. Herrero Asensio anticipa el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 176/12, obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que es rechazada.

Explican el voto los Sres. Romero Rodríguez, Becerril Gutiérrez y Herrero Asensio.

A continuación, se pasa al punto sexto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/12, sobre la puesta en marcha de un Plan de Reindustrialización de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Interviene para la defensa de la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Palacín Eltoro.

En el turno de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, el Sr. Romero Rodríguez anuncia que apoya la iniciativa; el Sr. Peribáñez Peiró anticipa su

voto en contra; la Sra. Sancho Rodellar expresa su voto favorable, y la Sra. Arciniega Arroyo se manifiesta en contra de la propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 177/12, queda rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Rodríguez y Palacín Eltoro y la Sra. Arciniega Arroyo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de mayo de 2012.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA

V.º B.º

El Presidente
EDUARDO PERIS MILLÁN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 36/12, dimanante de la Interpelación núm. 23/12, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/12, sobre Motorland Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 163/12, sobre el rechazo a la liberalización de horarios comerciales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/12, sobre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/12, sobre la puesta en marcha de un Plan de Reindustrialización de la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
7. Ruegos y preguntas.